



MÁSTER UNIVERSITARIO EN PAZ, SEGURIDAD Y DEFENSA

Memoria de verificación

FECHA: 31/10/2024

IMPRESO SOLICITUD PARA VERIFICACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES

1. DATOS DE LA UNIVERSIDAD, CENTRO Y TÍTULO QUE PRESENTA LA SOLICITUD

De conformidad con el Real Decreto 1393/2007, por el que se establece la ordenación de las Enseñanzas Universitarias Oficiales

UNIVERSIDAD SOLICITANTE		CENTRO	CÓDIGO CENTRO
Universidad Nacional de Educación a Distancia		Instituto Universitario General Gutiérrez Mellado de Estudios sobre la Paz, la Seguridad y la Defensa	28051062
NIVEL		DENOMINACIÓN CORTA	
Máster		Paz, Seguridad y Defensa	
DENOMINACIÓN ESPECÍFICA			
Máster Universitario en Paz, Seguridad y Defensa por la Universidad Nacional de Educación a Distancia			
NIVEL MECES			
3 3			
RAMA DE CONOCIMIENTO		CONJUNTO	
Ciencias Sociales y Jurídicas		No	
ÁMBITO DE CONOCIMIENTO			
Interdisciplinar			
HABILITA PARA EL EJERCICIO DE PROFESIONES REGULADAS		NORMA HABILITACIÓN	
No			
SOLICITANTE			
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO	
CARLOS ECHEVERRÍA JESÚS		SUBDIRECTOR DEL INSTITUTO UNIVERSITARIO GUTIERREZ MELLADO	
REPRESENTANTE LEGAL			
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO	
RICARDO MAIRAL USON		RECTOR	
RESPONSABLE DEL TÍTULO			
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO	
MARIA ALICIA ALTED VIGIL		DIRECTORA DEL INSTITUTO UNIVERSITARIO GUTIERREZ MELLADO	
2. DIRECCIÓN A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN			
A los efectos de la práctica de la NOTIFICACIÓN de todos los procedimientos relativos a la presente solicitud, las comunicaciones se dirigirán a la dirección que figure en el presente apartado.			
DOMICILIO		CÓDIGO POSTAL	MUNICIPIO
BRAVO MURILLO 38		28015	Madrid
E-MAIL		PROVINCIA	FAX
		Madrid	913989632



3. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

De acuerdo con lo previsto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, se informa que los datos solicitados en este impreso son necesarios para la tramitación de la solicitud y podrán ser objeto de tratamiento automatizado. La responsabilidad del fichero automatizado corresponde al Consejo de Universidades. Los solicitantes, como cedentes de los datos podrán ejercer ante el Consejo de Universidades los derechos de información, acceso, rectificación y cancelación a los que se refiere el Título III de la citada Ley Orgánica 3/2018, sin perjuicio de lo dispuesto en otra normativa que ampare los derechos como cedentes de los datos de carácter personal.

El solicitante declara conocer los términos de la convocatoria y se compromete a cumplir los requisitos de la misma, consintiendo expresamente la notificación por medios telemáticos a los efectos de lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

	En: Madrid, AM 31 de octubre de 2024
	Firma: Representante legal de la Universidad



1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

1.1. DATOS BÁSICOS

NIVEL	DENOMINACIÓN ESPECÍFICA	CONJUNTO	CONVENIO	CONV. ADJUNTO
Máster	Máster Universitario en Paz, Seguridad y Defensa por la Universidad Nacional de Educación a Distancia	No		Ver Apartado 1: Anexo 1.

LISTADO DE ESPECIALIDADES

No existen datos

RAMA	ISCED 1	ISCED 2
Ciencias Sociales y Jurídicas	Ciencias políticas	

ÁMBITO DE CONOCIMIENTO

Interdisciplinar

NO HABILITA O ESTÁ VINCULADO CON PROFESIÓN REGULADA ALGUNA

AGENCIA EVALUADORA

Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación

UNIVERSIDAD SOLICITANTE

Universidad Nacional de Educación a Distancia

LISTADO DE UNIVERSIDADES

CÓDIGO	UNIVERSIDAD
028	Universidad Nacional de Educación a Distancia

LISTADO DE UNIVERSIDADES EXTRANJERAS

CÓDIGO	UNIVERSIDAD
No existen datos	

LISTADO DE INSTITUCIONES PARTICIPANTES

No existen datos

1.2. DISTRIBUCIÓN DE CRÉDITOS EN EL TÍTULO

CRÉDITOS TOTALES	CRÉDITOS DE COMPLEMENTOS FORMATIVOS	CRÉDITOS EN PRÁCTICAS EXTERNAS
90		0
CRÉDITOS OPTATIVOS	CRÉDITOS OBLIGATORIOS	CRÉDITOS TRABAJO FIN GRADO/MÁSTER
30	45	15

LISTADO DE ESPECIALIDADES

ESPECIALIDAD	CRÉDITOS OPTATIVOS
No existen datos	

1.3. Universidad Nacional de Educación a Distancia

1.3.1. CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

LISTADO DE CENTROS	
CÓDIGO	CENTRO
28051062	Instituto Universitario General Gutiérrez Mellado de Estudios sobre la Paz, la Seguridad y la Defensa

1.3.2. Instituto Universitario General Gutiérrez Mellado de Estudios sobre la Paz, la Seguridad y la Defensa

1.3.2.1. Datos asociados al centro

TIPOS DE ENSEÑANZA QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO		
PRESENCIAL	SEMIPRESENCIAL	VIRTUAL
No	No	Sí



PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS		
PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN	SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN	
65	65	
	TIEMPO COMPLETO	
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	30.0	60.0
RESTO DE AÑOS	30.0	60.0
	TIEMPO PARCIAL	
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	15.0	50.0
RESTO DE AÑOS	15.0	50.0
NORMAS DE PERMANENCIA		
http://portal.uned.es/pls/portal/docs/PAGE/UNED_MAIN/OFERTA/POSGRADOSOFICIALES/LEGISLACION_Y_NORMATIVA/NORMAS_DE_PERMANENCIA_DE_ESTUDIOS_OFICIALES_2019.PDF		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	



2. JUSTIFICACIÓN, ADECUACIÓN DE LA PROPUESTA Y PROCEDIMIENTOS

Ver Apartado 2: Anexo 1.

3. COMPETENCIAS

3.1 COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES
BÁSICAS
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
GENERALES
CG0 - Hablar bien en público
3.2 COMPETENCIAS TRANSVERSALES
No existen datos
3.3 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS
CE1 - Conocer los conceptos y retos de la seguridad en una sociedad compleja, como es la sociedad globalizada del siglo XXI. Los conceptos vigentes en la sociedad actual, distinguiendo entre la seguridad global, la seguridad colectiva, la seguridad compartida y la seguridad nacional. Comprender los conceptos y las diferencias entre la seguridad estatal y la seguridad humana, la enunciación y formulación de este último concepto.
CE2 - Conocer y comprender los elementos que configuran el orden político y jurídico internacionales, los factores que provocan su cambio y evolución, las diferentes teorías existentes para su explicación, los objetivos estatales, regionales y universales que sirven de apoyo a la configuración del orden mundial.
CE3 - Conocer las diferentes teorías de configuración de la Paz y la guerra, las causas de los conflictos y las posibles formulaciones para su superación.
CE4 - Conocer la configuración, estructura y funcionamiento de las organizaciones internacionales en materia de Paz, seguridad y Defensa, sus objetivos y el orden jurídico por el que se rigen.
CE5 - Conocer los conceptos de riesgos y amenazas, su evolución y transformación, así como los mecanismos que puedan evitar que desemboquen en conflictos armados.
CE6 - Conocer y comprender el fenómeno del terrorismo internacional y global, sus causas, efectos y las estrategias para combatirlo
CE7 - Conocer los diferentes actores en materia de Paz, seguridad y Defensa, estatales y no estatales. Estados fallidos, organizaciones criminales, Organizaciones no gubernamentales, señores de la guerra, compañías multinacionales.
CE8 - Conocer las diferentes estrategias en materia de Paz, seguridad y Defensa, los objetivos y causas que las inducen, las diferencias entre el denominado poder duro y el llamado poder blando. El unilateralismo y el multilateralismo en el diseño de las políticas internacionales y globales.
CE9 - Conocer los sistemas de gestión de crisis y resolución pacífica de conflictos, sus estrategias y modos de actuación y conformación.
CE10 - Conocer la administración de la Defensa como política pública de los Estados, sus funciones y objetivos. Los diferentes modelos aplicables, así como el control democrático de las políticas de Defensa y seguridad.
CE11 - Conocer la estructura y funcionamiento de las Fuerzas Armadas, sus misiones y su interrelación con la sociedad a la que sirve.
CE12 - Conocer los intereses estratégicos de España, la vinculación entre la Política Exterior y las políticas de seguridad y Defensa, las áreas de influencia española y su contribución a la Paz y seguridad mundiales. La estrategia de Seguridad Nacional, las Directivas de Defensa, la Ley Orgánica de Defensa, el control parlamentario de las Políticas de Seguridad y Defensa



CE13 - Comprender la importancia para España de la configuración política del Mediterráneo, los conflictos vigentes y posibles en dicho marco territorial, la contribución del Estado español y sus diseños de acción política en favor de la Paz, la seguridad y la Defensa.

CE15 - Conocer el modelo de Seguridad y Defensa común de la Unión Europea, su contribución al proyecto de desarrollo político de la Unión Europea, las aportaciones de España a la Política Común de Seguridad Y Defensa, las misiones de pacificación de la Unión Europea.

CE16 - Conocer y profundizar en el Derecho Internacional Humanitario, su configuración, estructura, funciones. Las necesidades de su evolución y desarrollo para adecuarse a la nueva realidad internacional en materia de Paz, seguridad y Defensa.

CE17 - Conocer la estructura orgánica y funcional de las Fuerzas Armadas españolas, el régimen jurídico del personal militar, los modelos de administración más eficaces.

CE19 - Tener capacidad de integrar los conocimientos aprendidos en el Master para formular análisis y juicios, para formular propuestas de futuro y soluciones a los problemas planteados, para transmitir al resto de la sociedad la importancia de las materias aprendidas, establecer principios, valores éticos y normas de actuación en relación con los conocimientos estudiados.

CE21 - Conocer los métodos de investigación disciplinar propios de conceptos complejos como los de Paz, seguridad y Defensa, las reglas formales de la investigación, el acceso, ordenación y tratamiento de las fuentes de investigación. La capacidad de determinar los temas y aspectos claves de la investigación. La habilidad de escribir de acuerdo a un esquema, expresando adecuadamente las ideas, análisis y conclusiones de un trabajo de forma clara y precisa. La habilidad de investigar por iniciativa propia, individualmente o en grupo, realizando aportaciones de interés y creando una masa crítica teórica en materia de Paz, seguridad y Defensa.

4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

4.1 SISTEMAS DE INFORMACIÓN PREVIO

Ver Apartado 4: Anexo 1.

4.2 REQUISITOS DE ACCESO Y CRITERIOS DE ADMISIÓN

4.2. Acceso y admisión

4.2.1. Requisitos de acceso

Los establecidos en el artículo 16 del Real Decreto 1 393/2007, de 29 de octubre, por el que se establecen la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales:

1. Para acceder a las enseñanzas oficiales de Máster será necesario estar en posesión de un título universitario oficial español u otro expedido por una institución de educación superior perteneciente a otro Estado integrante del Espacio Europeo de Educación Superior que faculte en el mismo para el acceso a enseñanzas de Máster.

2. Así mismo, podrán acceder los titulados conforme a sistemas educativos ajenos al Espacio Europeo de Educación Superior sin necesidad de la homologación de sus títulos, previa comprobación por la Universidad de que aquellos acreditan un nivel de formación equivalente a los correspondientes títulos universitarios oficiales españoles y que facultan en el país expedidor del título para el acceso a enseñanzas de postgrado. El acceso por esta vía no implicará, en ningún caso, la homologación del título previo del que esté en posesión el interesado, ni su reconocimiento a otros efectos que el de cursar las enseñanzas de Máster.

3. Así mismo, podrán acceder los oficiales egresados de las Academias Generales de los Ejércitos y de la Academia de Oficiales de la Guardia Civil, o quienes hayan cursado otros estudios militares a los que se haya reconocido oficialmente un nivel de grado o licenciatura.

Específicos:

Las titulaciones de acceso deberán consistir en un título de licenciado o graduado y estar encuadradas en alguna de las siguientes áreas de conocimiento: Ciencia Política y de la Administración, Derecho y Ciencias de la Administración, Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales, Economía Aplicada, Historia del Pensamiento y de los Movimientos Sociales y Políticos, Historia Contemporánea, Sociología, Psicología Social, Ciencias de la Información y la Comunicación, Filosofía o Estudios Militares.

Comisión de Coordinación:

El Instituto constituirá una Comisión de Coordinación de Título de Máster, presidida por el director/a del Instituto y de la que formará parte la coordinadora del título, actuando como secretario el secretario del máster. Asimismo, podrá formar parte de la Comisión el responsable de calidad del Instituto y se garantizará, por su composición y funcionamiento, la participación de todos los estamentos (PAS, profesores y, en caso de que proceda, estudiantes). Una de las funciones de esta Comisión será evaluar la idoneidad de los aspirantes a realizar el Máster, así como su selección en caso de que su número superase al de plazas ofertadas, aplicando los siguientes criterios para ordenar a los aspirantes.

Criterios de admisión

1º Por titulación (máximo 5 puntos)

Estar en posesión de:

1. Un título oficial universitario de posgrado, el Diploma de Estudios Avanzados o un título oficial universitario de licenciado o graduado que este encuadrado en alguna de las áreas de conocimiento que dan acceso al máster diferente del presentado para ser admitido al máster: 5 puntos.

2. Un título oficial universitario de diplomado o equivalente que esté encuadrado en alguna de las áreas de conocimiento que dan acceso al máster: 3 puntos.



3. Un título de especialista o experto universitario del IUGM: 2 puntos.

4. Otros títulos propios no incluidos en los apartados anteriores y que tengan relación con el máster: 0,5 puntos.

2º por idiomas:

Acreditar un nivel en inglés o francés de al menos B2 del marco común Europeo de Referencia de las Lenguas, o un perfil lingüístico (SLP) igual o superior a 3 en todos los dígitos que lo conforman en inglés o francés : 1 punto.

3º Por expediente académico:

Se valorará el expediente académico obtenido en la carrera presentada para la admisión al máster, conforme al siguiente baremo (máximo 10 puntos):

- Matrícula de honor. 10 puntos

- Sobresaliente: 9 puntos

- Notable: 7 puntos

4ª Por experiencia profesional

Hasta un máximo de 3 puntos

4.3 APOYO A ESTUDIANTES

APOYO A ESTUDIANTES

La UNED ofrece los siguientes servicios a los estudiantes:

Orientación antes de matricularse.

La UNED proporciona al alumno orientación durante el periodo de matrícula para que se ajuste al tiempo real del que dispone para el estudio y a su preparación previa para los requerimientos de las materias. Con esto se pretende que no abandone y que se adapte bien a la Universidad. Para ello cuenta tanto con información en la web como con orientaciones presenciales en su Centro Asociado.

Guías de apoyo.

Para abordar con éxito los estudios en la UNED es necesario que el estudiante conozca su metodología específica y que desarrolle las competencias necesarias para estudiar a distancia de forma autónoma, y así, ser capaz de autorregular su proceso de aprendizaje.

Para ello, se han elaborado una serie de **guías de apoyo** inicial al entrenamiento de estas competencias:

- **Competencias necesarias para Estudiar a Distancia.**
- **Orientaciones para la Planificación del Estudio.**
- Técnicas de estudio.
- **Preparación de Exámenes en la UNED**

Jornadas de Bienvenida y de Formación para nuevos estudiantes en los Centros Asociados

UNED es consciente de la importancia que tiene para el estudiante nuevo, conocer su Universidad e integrarse en ella de la mejor forma posible. Asimismo, está especialmente preocupada por poner a su alcance todos los recursos posibles para que pueda desarrollar las competencias necesarias para ser un estudiante a distancia.

Por ello, le ofrece un Plan de Acogida para nuevos estudiantes. Este Plan tiene tres objetivos fundamentales:

- Brindarle la mejor información posible para que se integre de forma satisfactoria en la Universidad.
- Orientarle mejor en su decisión para que se matricule de aquello que más le convenga y se ajuste a sus deseos o necesidades.
- Proporcionarle toda una serie de cursos de formación, tanto presenciales como en-línea, sobre la metodología específica del estudio a distancia y las competencias que necesita para llevar a cabo un aprendizaje autónomo, regulado por él mismo.

En definitiva, se trata de que logre una buena adaptación al sistema de enseñanza-aprendizaje de la UNED para que culmine con éxito sus estudios.

Cursos 0. Cursos de nivelación.

Los cursos 0 permiten actualizar los conocimientos de entrada a la titulación de los nuevos alumnos. Se ofertan asociados a una serie de contenidos presentes en diferentes titulaciones y materias impartidas. En la dirección electrónica <http://ocw.innova.uned.es/ocwuniversia>, se encuentra toda la información necesaria para la realización de estos cursos de nivelación.

Comunidad virtual de estudiantes nuevos.

El estudiante nuevo formará parte de la "Comunidad virtual de estudiantes nuevos" de su Facultad/Escuela, en la que se le brindará información y orientación precisas sobre la UNED y su metodología, así como sugerencias para guiarle en tus primeros pasos

aLF



aLF es una plataforma de e-Learning y colaboración que permite impartir y recibir formación, gestionar y compartir documentos, crear y participar en comunidades temáticas, así como realizar proyectos online.

aLF facilita hacer un buen uso de los recursos de que disponemos a través de Internet para paliar las dificultades que ofrece el modelo de enseñanza a distancia.

Para ello ponemos a su disposición las herramientas necesarias para que, tanto el equipo docente como el alumnado, encuentren la manera de compaginar el trabajo individual como el aprendizaje cooperativo.

Funcionalidades:

- Gestión de grupos de trabajo bajo demanda.
- Espacio de almacenamiento compartido.
- Organización de los contenidos.
- Planificación de actividades.
- Evaluación y autoevaluación.
- Servicio de notificaciones automáticas.
- Diseño de encuestas.
- Publicación planificada de noticias.
- Portal personal y público configurable por el usuario.

COIE

El Centro de Orientación, Información y Empleo de la UNED (COIE) es un servicio especializado de información y orientación académica y profesional que ofrece al alumno todo el soporte que necesita tanto para su adaptación académica en la UNED como para su promoción profesional una vez terminados sus estudios.

La dirección **web** del COIE es:

http://portal.uned.es/portal/page?_pageid=93,569737&_dad=portal&_schema=PORTAL

¿Qué ofrece el COIE?:

- Orientación académica: formación en técnicas de estudio a distancia y ayuda en la toma de decisiones para la elección de la carrera.
- Orientación profesional: asesoramiento del itinerario profesional e información sobre las salidas profesionales de cada carrera.
- Información y autoconsulta:
 - Titulaciones.
 - Estudios de posgrado.
 - Cursos de formación.
 - Becas, ayudas y premios.
 - Estudios en el extranjero.
- Empleo:
 - Bolsa de empleo y prácticas: bolsa on-line de trabajo y prácticas para estudiantes y titulados de la UNED
 - Ofertas de empleo: ofertas de las empresas colaboradoras del COIE y las recogidas en los diferentes medios de comunicación.
 - Prácticas: podrá realizar prácticas en empresas siempre y cuando haya superado el 50% de los créditos de tu titulación.

Servicio de Secretaría General

El servicio de Secretaría Virtual proporciona servicios de consulta y gestión académica a través de Internet de manera personalizada y segura desde cualquier ordenador con acceso a la red. Para utilizar el servicio, el estudiante deberá tener el identificador de usuario que se proporciona en la matrícula.

Los servicios que ofrece la Secretaría Virtual son los siguientes:

- Cuenta de correo electrónico de estudiante: El usuario podrá activar o desactivar la cuenta de correo electrónico que ofrece la UNED a sus estudiantes.
- Cambio de la clave de acceso a los servicios: Gestión de la clave de acceso a la Secretaría Virtual.
- Consulta de expediente académico del estudiante y consulta de calificaciones.
- Consulta del estado de su solicitud de beca.
- Consulta del estado de su solicitud de título.
- Consulta del estado de su solicitud de matrícula.

Tutoría Presencial en los Centros

La UNED es plenamente consciente de la importancia que la tutoría presencial tiene para sus estudiantes, por lo que los alumnos podrán resolver todas tus dudas y llevar a cabo actividades de aprendizaje durante las tutorías presenciales en su Centro Asociado más cercano, donde contará con tutores especializados.

En la actualidad, la tutoría presencial se ha reforzado gracias a sistemas avanzados de videoconferencia y pizarras digitales interactivas (aulas AVIP), que permiten ofrecer, al tiempo, la tutoría en directo a distintos Centros Asociados a la vez optimizando, así, los recursos disponibles, tanto de los Centros grandes como de los pequeños.

La plataforma AVIP pretende ser la clave del acceso a la educación para el siglo de Internet.

Los Centros Asociados facilitan, además, la formación de grupos de trabajo y estudio constituidos por estudiantes pertenecientes al mismo Centro.

Tutorías en línea



En el curso virtual el estudiante puede contar con el apoyo de su equipo docente y de un Tutor desde cualquier lugar y de forma flexible. Esta tipo de tutoría no impide poder acceder a la tradicional Tutoría Presencial en los Centros Asociados; es decir, se puede libremente utilizar, una, otra o las dos opciones a la vez.

Como novedad, si el estudiante está matriculado en estudios con un número reducido de ellos, la UNED posibilita que la tutoría presencial se traslade al entorno virtual en lo que se denomina Tutoría Intercampus. A través de este medio el estudiante podrá ver y escuchar a sus profesores tutores y participar en las actividades que se desarrollen.

Muchas de las tutorías desarrolladas mediante tecnología AVIP están disponibles en línea para que se puedan visualizar en cualquier momento, con posterioridad a su celebración.

La Biblioteca

La Biblioteca de la UNED es un centro de recursos para el aprendizaje, la docencia, la investigación, la formación continua y las actividades relacionadas con el funcionamiento y la gestión de la Universidad en su conjunto. La Biblioteca se identifica plenamente en la consecución de los objetivos de la Universidad y en su proceso de adaptación al nuevo entorno de educación superior.

La estructura del servicio de Biblioteca la constituyen las Bibliotecas: Central, Psicología e IUED (Instituto Universitario de Educación a Distancia), Ingenierías, y la biblioteca del Instituto Universitario ¿Gutiérrez Mellado¿. Esta estructura descentralizada por campus está unificada en cuanto a su política bibliotecaria, dirección, procesos y procedimientos normalizados.

Los servicios que presta son:

- Información y atención al usuario.
- Consulta y acceso a la información en sala y en línea.
- Adquisición de documentos.
- Préstamo y obtención de documentos (a domicilio e interbibliotecario).
- Publicación científica en abierto: la Biblioteca gestiona el repositorio institucional e-SpacioUNED donde se conservan, organizan y difunden los contenidos digitales resultantes de la actividad científica y académica de la Universidad, de manera que puedan ser buscados, recuperados y reutilizados con más facilidad e incrementando notablemente su visibilidad e impacto.
- Reproducción de materiales: fotocopadoras de autoservicio, equipos para consulta de microformas, descargas de documentos electrónicos, etc.

La Librería Virtual

La Librería Virtual es un servicio pionero que la UNED pone a disposición de sus estudiantes, con el fin de que éstos puedan adquirir los materiales básicos recomendados en las guías de las distintas titulaciones. Asimismo facilita a cualquier usuario de internet la adquisición rápida y eficaz del fondo de la Editorial UNED, la mayor editorial universitaria española.

UNIDIS

El Centro de Atención a Universitarios con Discapacidad (Unidis) es un servicio dependiente del **Vicerrectorado de Estudiantes, Empleo y Cultura**, cuyo objetivo principal es que los estudiantes con discapacidad que deseen cursar estudios en esta Universidad, puedan gozar de las mismas oportunidades que el resto de estudiantes de la UNED.

Con este fin, UNIDIS coordina y desarrolla una serie de acciones de asesoramiento y apoyo a la comunidad universitaria que contribuyan a suprimir barreras para el acceso, la participación y el aprendizaje de los universitarios con discapacidad.

Representación de estudiantes

Los representantes de estudiantes desarrollan en la UNED una función de gran importancia para nuestra Universidad. Los Estatutos de la UNED y el Estatuto del Estudiante Universitario subrayan el carácter democrático de la función de representación y su valor en la vida universitaria. En el caso de la UNED, los órganos colegiados de nuestra Universidad en los que se toman las decisiones de gobierno cuentan con representación estudiantil. Los representantes desarrollan sus funciones en las Facultades y Escuelas, en los Departamentos, en los Centros Asociados y en otras muchas instancias en las que es necesario tener en cuenta las opiniones y sugerencias de los colectivos de estudiantes.

Desde el Vicerrectorado de Estudiantes, Empleo y Cultura, así como desde los Centros Asociados, se facilita esta labor de representación defendiendo sus intereses en las distintas instancias, apoyando sus actividades con recursos económicos y reconociendo su actividad desde el punto de vista académico. Nuestra comunidad universitaria está reforzando la participación de estudiantes en los procesos de decisión que, sin duda, redundan en beneficio de la vida universitaria tanto en las Facultades y Escuelas como en los Centros Asociados.

4.4 SISTEMA DE TRANSFERENCIA Y RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS

Reconocimiento de Créditos Cursados en Enseñanzas Superiores Oficiales no Universitarias

MÍNIMO	MÁXIMO
0	0

Reconocimiento de Créditos Cursados en Títulos Propios

MÍNIMO	MÁXIMO
0	13,5

Adjuntar Título Propio

Ver Apartado 4: Anexo 2.

Reconocimiento de Créditos Cursados por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional



MÍNIMO	MÁXIMO
0	13,5
<p>NORMAS Y CRITERIOS GENERALES DE RECONOCIMIENTO Y TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS PARA LOS MASTER</p> <p>PREÁMBULO</p> <p>El Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establecía la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales indica en su artículo sexto que, al objeto de hacer efectiva la movilidad de estudiantes, dentro y fuera del territorio nacional, las universidades elaborarán y harán pública su normativa sobre el sistema de reconocimiento y transferencia de créditos, con sujeción a los criterios generales establecidos en el mismo; este precepto ha sido modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, que da una nueva redacción al citado precepto para, según reza su exposición de motivos, introducir los ajustes necesarios a fin de garantizar una mayor fluidez y eficacia en los criterios y procedimientos establecidos.</p> <p>Con la finalidad de adecuar la normativa interna de la UNED en el ámbito de los Másteres a estas modificaciones normativas y en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1º del artículo sexto del citado Real Decreto 861/2010, y con objeto de hacer efectiva la movilidad de estudiantes, tanto dentro del territorio nacional como fuera de él, procede la aprobación de las siguientes normas y criterios generales de reconocimiento y transferencia de créditos para los Másteres.</p> <p>Capítulo I. Reconocimiento de créditos.</p> <p>Artículo 1. Ámbito de aplicación.</p> <p>Esta normativa será de aplicación a las enseñanzas universitarias oficiales de Posgrado reguladas por el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, que se impartan en la UNED.</p> <p>Artículo 2. Conceptos básicos.</p> <p>1. Se entiende por reconocimiento de créditos la aceptación por la universidad de créditos que son computados para la obtención de un título oficial de Master y que no se han obtenido cursando las asignaturas incluidas en su plan de estudios.</p> <p>2. Las unidades básicas de reconocimiento son los créditos, las competencias y los conocimientos derivados de las enseñanzas y actividades laborales y profesionales acreditados por el estudiante.</p> <p>Artículo 3. Ámbito objetivo de reconocimiento.</p> <p>3.1. Serán objeto de reconocimiento:</p> <p>a) Enseñanzas universitarias oficiales, finalizadas o no, de Master o Doctorado. b) Enseñanzas universitarias no oficiales.</p> <p>c) Experiencia laboral o profesional relacionada con las competencias inherentes al título.</p> <p>3.2. También podrán ser reconocidos como créditos los estudios parciales de doctorado superados con arreglo a las distintas legislaciones anteriores, siempre que tengan un contenido afín al del Master, a juicio de la Comisión Coordinadora de éste.</p> <p>Artículo 4. Órganos competentes</p> <p>1. El órgano competente para el reconocimiento de créditos será la "Comisión de Coordinación del Título de Master" establecida en cada caso para cada título con arreglo a la normativa de la UNED en materia de organización y gestión académica de los Másteres que en cada momento esté vigente.</p> <p>2. La Comisión delegada de Ordenación Académica de la UNED actuará como órgano de supervisión y de resolución de dudas que puedan plantearse en las Comisiones de coordinación del título de Master y establecerá los criterios generales de procedimiento y plazos.</p> <p>Artículo 5. Criterio general para el reconocimiento de créditos.</p> <p>1. El reconocimiento de créditos deberá realizarse teniendo en cuenta la adecuación entre las competencias y conocimientos asociados a las materias cursadas por el estudiante y los previstos en el plan de estudios.</p> <p>2.- El reconocimiento de los créditos se realizara conforme al procedimiento descrito en el Anexo I.</p> <p>Artículo 6. Reconocimientos entre estudios universitarios oficiales.</p>	



1. A los efectos de esta normativa, se entiende por reconocimiento la aceptación por la UNED de los créditos que, habiendo sido obtenidos en unas enseñanzas oficiales, en ésta u otra Universidad, son computados en otras enseñanzas distintas a efectos de la obtención de un título oficial de Máster Universitario.

2. No podrán ser objeto de reconocimiento los créditos correspondientes al trabajo fin de Máster necesario para obtener el correspondiente título.

Artículo 7. Reconocimientos de enseñanzas universitarias no oficiales y experiencia laboral.

1. Podrán ser objeto de reconocimiento los créditos cursados en otras enseñanzas universitarias conducentes a la obtención de otros títulos, a los que se refiere el artículo 34.1 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, siempre que el nivel de titulación exigido para ellas sea el mismo que para el Master.

2. La experiencia laboral y profesional acreditada podrá ser también reconocida en forma de créditos que computarán a efectos de la obtención del título oficial de Máster, siempre que dicha experiencia esté relacionada con las competencias inherentes a dicho título o periodo de formación.

3. El número de créditos que sean objeto de reconocimiento a partir de la experiencia profesional o laboral y de enseñanzas universitarias no oficiales no podrá ser superior, en su conjunto, al 15 por ciento del total de créditos que constituyen el plan de estudios. El reconocimiento de estos créditos no incorporará calificación de los mismos por lo que no computarán a efectos de baremación del expediente.

Los créditos procedentes de títulos propios podrán, excepcionalmente, ser objeto de reconocimiento en un porcentaje superior al señalado en el párrafo anterior o, en su caso, ser objeto de un reconocimiento en su totalidad siempre que el correspondiente título propio haya sido extinguido y sustituido por un título oficial.

A tal efecto, en la memoria de verificación del nuevo plan de estudios propuesto y presentado a verificación se hará constar tal circunstancia y se deberá acompañar a la misma, además de lo dispuesto en el anexo I de este real decreto, el diseño curricular relativo al título propio, en el que conste: número de créditos, planificación de las enseñanzas, objetivos, competencias, criterios de evaluación, criterios de calificación y obtención de la nota media del expediente, proyecto final de Grado o de Máster, etc., a fin de que la Agencia de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA) o el órgano de evaluación que la Ley de las comunidades autónomas determinen, compruebe que el título que se presenta a verificación guarda la suficiente identidad con el título propio anterior y se pronuncie en relación con el reconocimiento de créditos propuesto por la universidad.

Capítulo II. Transferencia de créditos.

Art. 8- Definición.

1. Se entiende por transferencia la inclusión en el expediente del estudiante de la totalidad de los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas con anterioridad, en la UNED o en otra Universidad, que no hayan conducido a la obtención de un título oficial.

Art. 9. Requisitos y Procedimiento para la transferencia de créditos

Los estudiantes que se incorporen a un nuevo título deberán indicar si han cursado otros estudios oficiales no finalizados, y en caso de no tratarse de estudios de la UNED, aportar los documentos requeridos. Para hacer efectiva la transferencia de créditos el estudiante deberá realizar traslado de expediente. Una vez presentados los documentos requeridos, se actuará de oficio, incorporando la información al expediente del estudiante pero sin que, en ningún caso, puedan ser tomados en consideración para terminar las enseñanzas de Master cursadas, aquellos créditos que no hayan sido reconocidos..

Art. 10. Documentos académicos

Todos los créditos obtenidos por el estudiante en enseñanzas oficiales cursados en cualquier Universidad, los transferidos, los reconocidos y los superados para la obtención del correspondiente título, serán incluidos en su expediente académico y reflejados en el Suplemento Europeo al Título, regulado en el Real Decreto 1044/2003 de 1 de agosto, por el que se establece el procedimiento para la expedición por las Universidades del Suplemento Europeo al Título.

ANEXO I

1. El procedimiento se inicia a petición del interesado una vez que aporte en la Facultad o Escuela correspondiente la documentación necesaria para su tramitación. Este último requisito no será necesario para los estudiantes de la UNED cuando su expediente se encuentre en la Universidad. La Facultad/Escuela podrá solicitar a los interesados información complementaria al Certificado Académico, en caso de que lo considere necesario, para posibilitar el análisis de la adecuación entre las competencias y conocimientos asociados a las asignaturas cursadas y los previstos en el plan de estudios de la enseñanza de ingreso.



2. Una vez resueltos y comunicados los reconocimientos al estudiante, este deberá abonar el importe establecido en la Orden Ministerial, que anualmente fija los precios públicos por este concepto, para hacer efectivos estos derechos, incorporarlos a su expediente y poner fin al procedimiento.

3. No obstante, y de acuerdo a lo dispuesto en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, si el estudiante no estuviera de acuerdo con la resolución de la Comisión de reconocimiento podrá presentar en el plazo de un mes recurso de alzada ante el Rector.

4. En virtud de las competencias conferidas en el artículo 4º de la normativa para reconocimientos, la Comisión delegada de Ordenación Académica podrá establecer anualmente plazos de solicitud de reconocimiento de créditos para cada Facultad o Escuela, con el objeto de ordenar el proceso, de acuerdo con los períodos de matrícula anual.

5. El plazo máximo para resolver el procedimiento es de 3 meses. El procedimiento permanecerá suspenso por el tiempo que medie entre la petición de documentación por parte de la universidad al interesado y su efectivo cumplimiento.

6. Se autoriza al Vicerrectorado de Investigación a realizar cuantas modificaciones sean necesarias en este procedimiento para su mejor adecuación a posibles cambios normativos.

RECONOCIMIENTO DE ASIGNATURAS POR EXPERIENCIA PROFESIONAL

El máster en Paz, Seguridad y Defensa, reconocerá 10 créditos por experiencia profesional solamente a aquellos oficiales de las Fuerzas Armadas que estén en posesión del Diploma del Curso de Estado Mayor de las Fuerzas Armadas.

El número de créditos cursados por acreditación de experiencia profesional, se circunscribirá exclusivamente a las siguientes asignaturas:

- Las políticas de seguridad y defensa en España (5 ECTS)
- La organización de la defensa en España y las Fuerzas Armadas españolas (5 ECTS)

RECONOCIMIENTO DE ASIGNATURAS POR TÍTULO PROPIO

Se reconocerán 10 créditos a los estudiantes que hayan superado el Curso de Formación Permanente de la UNED, Seguridad en el Mediterráneo, Próximo Oriente y Oriente Medio.

Los créditos reconocidos comprenderán las siguientes asignaturas:

- Actores y factores que interactúan en el Mediterráneo y Oriente Próximo (5 ECTS)
- Seguridad y conflictos en el Mediterráneo occidental y oriental (5ECTS)

4.6 COMPLEMENTOS FORMATIVOS



5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

5.1 DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS		
Ver Apartado 5: Anexo 1.		
5.2 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
Interacción con el docente en entornos virtuales		
Trabajo Autónomo		
Videoconferencias		
Seminarios		
Trabajos individuales y en grupo		
Clases presenciales		
Exámenes		
5.3 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Utilización de la plataforma educativa virtual aLF para el desarrollo y seguimiento de los cursos. Permite la comunicación, evaluación y seguimiento de los estudiantes, así como la organización de grupos de trabajo		
Un mínimo de 2 clases presenciales al semestre por asignatura.		
Tutorías por videoconferencia, a través de foros y chats.		
5.4 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
Pruebas de evaluación on line		
Pruebas presenciales		
Trabajos individuales (estudios de caso, análisis de textos; recensiones de libros, ensayos, etc).		
Participación en el foro de la asignatura		
Trabajo final de curso		
Elaboración, presentación y defensa del Trabajo Fin de Máster		
5.5 SIN NIVEL 1		
NIVEL 2: Fundamentos de la paz, la seguridad y la defensa		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	15	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
15		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Metodología de la investigación en Ciencias Sociales		



5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	5	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
5		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: El concepto actual de paz y seguridad		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	5	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
5		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Guerra y paz en el pensamiento contemporáneo		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	5	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3



5		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		



EL CONCEPTO ACTUAL DE PAZ Y SEGURIDAD

Al terminar el curso el alumno deberá:

Conocer los fundamentos básicos de la investigación en materia de paz y de seguridad, entender y manifestar adecuadamente el valor de la paz y de la seguridad, conocer las principales líneas del pensamiento en materia de paz y de seguridad de las diversas disciplinas o subcampos especializados, entender las estrategias de lograr la paz y la seguridad, así como el valor de la resolución pacífica de los conflictos.



GUERRA Y PAZ EN EL PENSAMIENTO CONTEMPORÁNEO

Al terminar el curso el alumno deberá:

Tener un conocimiento y dominio efectivos de una selección de los conceptos (herramientas conceptuales), teorías (debates teóricos), autores y realidades históricas principales que a lo largo de los siglos han conducido a la configuración del pensamiento contemporáneo sobre la guerra y la paz, facultando a los alumnos/as para elaborar por sí mismos análisis, ensayos, reflexiones y otros trabajos académicos y/o profesionales con la necesaria competencia investigadora que debe caracterizar a los Estudios de Post-Grado.

Las expectativas previsibles contemplan adquirir mayores y más profundos conocimientos sobre la materia, recabando y desarrollando diversas capacidades (crítica, reflexión, análisis, síntesis, interpretación), así como relacionar otros conocimientos y destrezas en perspectiva multi-, inter- o transdisciplinar.



METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS SOCIALES

Al terminar el curso el alumno deberá estar en condiciones de:

- Proyectar un trabajo de investigación
- Programar las fases de una investigación
- Elaborar el diseño de una investigación
- Desarrollar una investigación
- Presentar correctamente los resultados de investigación
- Evaluar críticamente los resultados de otras investigaciones

5.5.1.3 CONTENIDOS

Asignatura 1 EL CONCEPTO ACTUAL DE PAZ Y SEGURIDAD

- Principales tipos de conflictos armados en el mundo de hoy.
- Estudios de caso de conflicto armado y de su gestión internacional.
- La evolución del sistema internacional y la sociedad internacional en la búsqueda de la paz y de la seguridad, en función de dos rasgos entrelazados propios de la sociedad internacional: el dilema de seguridad y la anarquía (falta de autoridad central, legítima y aceptada por todos, por encima de los estados-nación).
- La evolución de los conceptos de paz y de seguridad, así como de securitización
- La investigación para la paz, sus fases y etapas de desarrollo, sus principales resultados y otras aproximaciones prescriptivo-normativas a la paz.
- Los estudios de seguridad y sus pautas de análisis e intervención, en particular los enfoques de la escuela de Copenhague y las aproximaciones a la seguridad humana.
- La evolución de los estudios sobre análisis y resolución de conflictos y sobre investigación para la paz.

- Análisis y comprensión de la forma de establecer estrategias de seguridad y de negociar acuerdos de paz.

- El debate sobre la intervención humanitaria y la responsabilidad de proteger.

Asignatura 2 GUERRA Y PAZ EN EL PENSAMIENTO CONTEMPORÁNEO

- La guerra y la paz: dos constantes históricas y tres tradiciones teóricas (realismo, racionalismo, revolucionarismo).
- La Antigüedad clásica: aproximaciones a la guerra y la paz desde el orbe greco-latino.

- La Edad Media: el debate sobre la legitimación de la guerra y la justificación de la paz (Agustín de Hipona, Raimundo Lulio, Tomás de Aquino, Nicolás de Cusa, Pierre Dubois).

- Pensamiento y realidad de la guerra y la paz en la Modernidad: de un orden interestatal anárquico (Eneas Silvio Piccolomini, Maquiavelo, Gentili, Hobbes) a las posibilidades de una regulación convenida (Grocio, Pufendorf, Vattel, Wolff, Bentham, Hume).

- Realidad, racionalidad y revolución en las concepciones de la guerra y paz en el mundo contemporáneo: del ¿sueño de la razón¿ ilustrado a los belicismos y pacifismos posteriores (racionalismo, romanticismo, idealismo, nacionalismo, marxismo, social-darwinismo, racismo, fundamentalismos: Kant, Rousseau, Fichte, Hegel, Marx, Schmitt, Kelsen, Freud, Einstein).

- Algunas tesis actuales: la recuperación filosófica de la guerra justa y los debates sobre la paz mundial (Ferrajoli, Baudrillard, Habermas, Beck, Walzer, Bobbio, Rawls, Galtung).

Asignatura 3 METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS SOCIALES

Tema 1. El proyecto de investigación

Tema 2. El uso de datos secundarios y fuentes documentales

Tema 3. La encuesta

Tema 4. La entrevista y la historia de vida

Tema 5. El grupo de discusión

Tema 6. La observación científica

5.5.1.4 OBSERVACIONES



En el marco de un Máster dirigido a los estudios sobre la paz, la seguridad y la defensa, no parece obvio ni gratuito que uno de los módulos obligatorios que deben cursarse en el primer cuatrimestre del primer año lleve por título Fundamentos de la paz, la seguridad y la defensa. Se trata, con este módulo, como su propio nombre indica, de sentar los fundamentos, las bases, las ideas primarias y primigenias de este tipo de estudios, para que, en el transcurso del desarrollo del programa, se puedan analizar las diferentes vertientes, perspectivas y parámetros que, de manera concreta y específica, están relacionadas con todos y cada uno de los factores que componen un campo disciplinar tan extenso como es el de la paz, la seguridad y la defensa.

Hay que tener en cuenta que, si se pretende que la aproximación a estos conceptos sea lo suficientemente amplia, hay que partir de unos elementos iniciales sólidos, claros y definitorios del problema. Sólo ello permitirá aproximarse a él, desde las más variadas perspectivas, con cierta garantía de éxito y con el necesario rigor científico. Esta es la razón por la que se han elegido las asignaturas que conforman este módulo.

En el concepto actual de paz y seguridad se estudian y analizan dos conceptos íntimamente ligados con ellos: la paz y la seguridad, en sus nuevas concepciones. Concepciones, definiciones y enfoques no convencionales, nacidas en el marco de la investigación para la paz: tales como los componentes no militares de la seguridad, la seguridad compartida, la evolución y el debate contemporáneo sobre las causas de la guerra y las condiciones para la paz y, como consecuencia, las nuevas concepciones de la paz, íntimamente relacionadas con las nuevas concepciones de la seguridad. Y, en particular, la interrelación de ambos conceptos con el desarrollo, prevención y alerta temprana de los conflictos violentos.

Mientras que la anterior asignatura nos acerca al conocimiento de los nuevos riesgos y amenazas y a una eventual forma de resolverlas desde las concepciones del mundo actual, la asignatura Guerra y paz en el pensamiento contemporáneo nos permitirá conocer cómo se han estudiado estos fenómenos en el transcurso histórico. Presentará la concepción que, sobre los orígenes y las causas de la guerra (más allá de los planteamientos tradicionales plasmados por escritores políticos o militares) se ha puesto de manifiesto en el ámbito de la filosofía o, mejor dicho, han mantenido los filósofos a lo largo de la historia. Para ello, tomando como punto de inflexión el intento racionalizador que, de la guerra, realiza el general prusiano Carl von Clausewitz en su célebre frase ¿la guerra es la continuación de la política por otros medios?, se estudiará cuáles han sido las ideas que, sobre la paz y guerra, se han ido manifestando en el mundo del pensamiento; en concreto, del pensamiento occidental: comenzando con los antiguos griegos y haciendo especial hincapié en los autores contemporáneos, desde Kant hasta nuestros días. Lo que permitirá tener una visión global, desde el punto de vista cronológico e histórico, de los problemas y soluciones que se plantean en el mundo actual y una percepción de cómo problemas y soluciones han ido evolucionando con la propia evolución del ser humano y de la sociedad.

Finalmente se incluye la asignatura Metodología de la Investigación en Ciencias Sociales con la que se pretende situar al estudiante en condiciones de poder realizar sus trabajos de investigación con el debido rigor científico y académico que se le exigirán tanto en los cursos que componen el máster, como en su ejercicio profesional. La perspectiva metodológica por la que se ha optado en la asignatura es genérica, en el sentido de que los conceptos e instrumentos que se presentan no están específicamente vinculados a ningún campo particular de conocimiento siempre que resulten útiles para desarrollar de forma rigurosa la investigación en ciencias sociales. El punto de vista que sostiene este planteamiento es que el objetivo práctico de la investigación es producir inferencias descriptivas y explicativas científicamente válidas en una amplia variedad de áreas en el terreno de las ciencias sociales y, particularmente, en los campos de la paz, la seguridad y la defensa.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG0 - Hablar bien en público

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE1 - Conocer los conceptos y retos de la seguridad en una sociedad compleja, como es la sociedad globalizada del siglo XXI. Los conceptos vigentes en la sociedad actual, distinguiendo entre la seguridad global, la seguridad colectiva, la seguridad compartida y la seguridad nacional. Comprender los conceptos y las diferencias entre la seguridad estatal y la seguridad humana, la enunciación y formulación de este último concepto.

CE3 - Conocer las diferentes teorías de configuración de la Paz y la guerra, las causas de los conflictos y las posibles formulaciones para su superación.

CE21 - Conocer los métodos de investigación disciplinar propios de conceptos complejos como los de Paz, seguridad y Defensa, las reglas formales de la investigación, el acceso, ordenación y tratamiento de las fuentes de investigación. La capacidad de determinar los temas y aspectos claves de la investigación. La habilidad de escribir de acuerdo a un esquema, expresando adecuadamente las ideas, análisis y conclusiones de un trabajo de forma clara y precisa. La habilidad de investigar por iniciativa propia, individualmente o en grupo, realizando aportaciones de interés y creando una masa crítica teórica en materia de Paz, seguridad y Defensa.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS



ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Interacción con el docente en entornos virtuales	15	0
Trabajo Autónomo	180	0
Trabajos individuales y en grupo	162	0
Clases presenciales	9	100
Exámenes	9	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Utilización de la plataforma educativa virtual aLF para el desarrollo y seguimiento de los cursos. Permite la comunicación, evaluación y seguimiento de los estudiantes, así como la organización de grupos de trabajo		
Un mínimo de 2 clases presenciales al semestre por asignatura.		
Tutorías por videoconferencia, a través de foros y chats.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas de evaluación on line	20.0	40.0
Trabajos individuales (estudios de caso, análisis de textos; recensiones de libros, ensayos, etc).	30.0	60.0
Trabajo final de curso	20.0	60.0
NIVEL 2: Seguridad Internacional		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	15	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
15		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Política de seguridad internacional		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	4	Cuatrimstral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
4		



ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Terrorismo global		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	4	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
4		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Proliferación y control de armas de destrucción masiva		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	3	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
3		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		



CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Estrategia, Geoestrategia y Geopolítica		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	4	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
4		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>POLÍTICA DE SEGURIDAD INTERNACIONAL</p> <p>El objetivo de la asignatura es, en primer lugar, adquirir un <i>mapa mental</i> de los elementos, problemas y respuestas de la seguridad internacional. De esta forma conocerá las posibilidades y limitaciones de las políticas internacionales para hacer frente a los retos de seguridad. El segundo objetivo es el de hacer consciente al alumno de los problemas emergentes de seguridad internacional, dándoles prioridad respecto a los tradicionales que son más conocidos y que se abordan en otras asignaturas del Master.</p> <p>TERRORISMO GLOBAL</p> <p>La asignatura ¿Terrorismo global¿ pretende que el alumno haya adquirido, al finalizar el cuatrimestre, una visión completa del fenómeno terrorista transnacionalizado, sus causas y orígenes, sus implicaciones para la seguridad, considerada ésta en su sentido más amplio, y las formas en que los diferentes Estados y organizaciones internacionales están intentando combatirlo.</p> <p>PROLIFERACIÓN Y CONTROL DE ARMAS DE DESTRUCCIÓN MASIVA</p> <p>Al finalizar el curso el alumno deberá ser capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Conocer las tendencias internacionales de la proliferación de armas de destrucción masiva. - Evaluar los riesgos y amenazas que para la seguridad internacional representa la proliferación de armamentos NBQ, tanto por parte de actores estatales, como no estatales. - Conocer las principales respuestas al reto de la proliferación por parte de las principales organizaciones de seguridad. 		



- Conocer cómo se trata este fenómeno en las principales estrategias nacionales de seguridad.

- Tener un conocimiento satisfactorio de los principales instrumentos y regímenes internacionales encargados de la no proliferación de ADM, el control de armamentos y el desarme.

ESTRATEGIA, GEOESTRATEGIA Y GEOPOLÍTICA

Al finalizar la asignatura el alumno deberá conocer los conceptos, lenguaje, factores, actores, procesos de concienciación y actuaciones políticas en el campo de la estrategia militar y la geopolítica, y ser capaz de efectuar análisis críticos de los debates historiográficos sobre la estrategia y la geopolítica a lo largo de la historia, así como estar en condiciones de explicar y, en su caso cuestionar, las dinámicas de poder presentes a escala mundial en sus diferentes manifestaciones económico, político, militar así como las relaciones existentes entre cada una de ellas. Asimismo, deberá estar en condiciones de aplicar estos conocimientos a estudios de caso referentes al papel de los principales actores internacionales.

5.5.1.3 CONTENIDOS

Asignatura 1: POLÍTICA DE SEGURIDAD INTERNACIONAL

- Primer bloque. Nuevos conceptos de seguridad internacional

Seguridad nacional, seguridad de las sociedades, seguridad humana, diplomacia, seguridad de las civilizaciones, riesgo, inseguridad, seguridad humana, geopolítica, biopolítica, género, identidad, ética, seguridad económica, regulación internacional, vigilancia, urbes, comercio, tecnología y crimen transnacional

- Segundo bloque. Problemas de seguridad internacional

Terrorismo, crimen organizado, estados fallidos, migración, ciberamenazas, privatización, energía, recursos, bioseguridad, salud, medioambiente y alimentación.

- Tercer bloque. Políticas de seguridad internacional

Alianzas, disuasión, diplomacia coactiva, operaciones de paz, intervenciones humanitarias, gobernanza global y gestión de crisis

Asignatura 2: TERRORISMO GLOBAL

- Concepto e historia del terrorismo

- Orígenes del terrorismo yihadí

- Al Qaeda y el terrorismo global. Las filiales de Al Qaeda.

- La nueva amenaza de Daesh (el autodenominado Estado Islámico)

- Naciones Unidas ante el terrorismo global

- El terrorismo yihadí en Europa y la repuesta de la UE.

- El terrorismo yihadí en España.

Asignatura 3: PROLIFERACIÓN Y CONTROL DE ARMAS DE DESTRUCCIÓN MASIVA

El curso se divide en diez bloques temáticos con entidad propia y cuyo estudio se recomienda abordar por el siguiente orden:

1. Marco conceptual.

2. Proliferación y proliferadores.

3. El terrorismo nuclear: nuevo desafío de la seguridad

4. Instrumentos de control de la proliferación de las ADM de base convencional: ámbito universal

5. Iniciativas regionales y sectoriales.

6. Aportación de las Organizaciones Internacionales y los foros multilaterales de control de armamentos y desarme.

7. El control de las exportaciones de armamentos y tecnologías de doble-uso.

8. Medidas y acuerdos bilaterales entre Estados Unidos y Rusia.

9. España y el control de armamentos.

10. Perspectivas para 2017 y a largo plazo.

Asignatura 4: ESTRATEGIA, GEOESTRATEGIA Y GEOPOLÍTICA



- Marcos teóricos aplicables al análisis de la distribución de poder a escala mundial y regional: diferentes escuelas dentro del enfoque neo-realista (primacía de la política) y aproximación neo-estructuralista (primacía de la economía).
- Correcciones y matices a los enfoques clásicos: un apunte acerca del neo -institucionalismo (primacía de las organizaciones internacionales) y del social-constructivismo (primacía del discurso).
- Modelos de gestión de la defensa: teoría de la disuasión, desarme, control de armamentos, defensa no provocativa.
- Diversas aproximaciones a la realidad del mundo post-bipolar: análisis del reparto de poder en el mundo actual, atendiendo a las enseñanzas de las principales escuelas de la geopolítica (continental, marítima y teorías híbridas).

5.5.1.4 OBSERVACIONES

La superación de la llamada Guerra Fría, la desaparición de la Unión Soviética y la evolución en el mundo de otros estados como potencias emergentes, unido a la aparición de novedosas amenazas con entidades de naturaleza no estatal, la creciente competencia por los recursos naturales necesarios para el crecimiento y los patentes problemas de desarrollo con las inestabilidades que les acompañan han ido conformando un panorama estratégico substancialmente nuevo, muy diferente del vivido durante el largo periodo de la Guerra Fría en el que el prologado enfrentamiento Este - Oeste todo lo polarizaba.

La actual globalización, generalizada en todos los órdenes de la vida, abarca también y esencialmente el ámbito de la seguridad. La bipolarización de la etapa de la Guerra Fría ha sido superada en el nuevo escenario estratégico por una gradual multipolarización en la que, aunque los sujetos iniciales de las relaciones de seguridad sean los estados soberanos, adquieren renovado protagonismo como actores adicionales las instituciones internacionales de seguridad. A ello hay que añadir la creciente presencia de otro tipo de actores, los no estatales, actores transnacionales, que son novedad en el sistema tradicional de relaciones internacionales. Las características de estos diferentes tres tipos de actores: los estados, las instituciones internacionales de seguridad y los actores no estatales, así como sus posibilidades y sus limitaciones en el ámbito de las relaciones de seguridad, de resolución de conflictos y de búsqueda de la paz, son objeto de análisis en este módulo de *Seguridad Internacional*.

Afrontar la nueva situación del sistema de seguridad colectiva es la gran responsabilidad de la comunidad internacional. Si desde la formulación de la paz kantiana se preconizaba en el plano filosófico la conveniencia de instituciones internacionales que en el siglo pasado se fueron concretando en el plano político (Sociedad de Naciones, Naciones Unidas), al globalizarse los problemas de seguridad se incrementa la conveniencia de la implicación de las organizaciones internacionales de seguridad.

Las Naciones Unidas como sistema de seguridad colectiva, a pesar de sus serias limitaciones e imperfecciones, ha de ser ineludiblemente una de las respuestas a la globalización de la seguridad. Estas NNUU nacidas tras la II Guerra Mundial difícilmente pueden ser la institución adecuada para afrontar el nuevo panorama estratégico sin un acomodamiento para paliar sus deficiencias y actualizar sus posibilidades. Por otro lado, en la tendencia actual a una situación multipolar las organizaciones regionales complementariamente adquieren un mayor protagonismo en sus respectivas zonas de influencia.

En el contexto global, ese conjunto de países denominados Occidente muestran una tradicional e histórica preocupación por el orden mundial. Aunque se ha dicho que durante la Guerra Fría había un Occidente y dos Europas y que ahora que se une Europa existe el riesgo de que haya dos Occidentales, a uno y otro lado del Atlántico, qué duda cabe de que la zona trasatlántica norte reúne a una serie de países con afinidades básicas, que comparten principios y valores esenciales y posibles convergencias de intereses, siendo países de los más avanzados de la comunidad internacional, tanto en el campo cultural, científico y tecnológico, como en los de estructuración política democrática y de capacitación defensiva. En dicho ámbito trasatlántico norte existen una serie de organizaciones regionales: la Organización para la Seguridad y Cooperación en Europa (OSCE), la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN) e incluso la Unión Europea con su incipiente Política Exterior y de Seguridad Común (PESC), que merecen consideración diferenciada en el campo de la seguridad. El actual panorama estratégico aboca a que la acción exterior de los EEUU evolucione hacia un mayor multilateralismo y ello será un importante reto para la PESC de la UE que debería corresponder con una mayor capacidad para actuar como actor conjunto en los asuntos internacionales de seguridad y defensa, base de una asociación estratégica EEUU-UE. Cuanto antecede se analiza en este módulo en el amplio contexto de la política de seguridad internacional.

La seguridad general de la comunidad internacional afronta en nuestros días amenazas y riesgos un tanto novedosos respecto a épocas precedentes. La Estrategia Europea de Seguridad -Documento Solana (2003)- recoge lo que hoy es generalmente aceptado en Occidente como base de las actuales principales amenazas: el terrorismo, la proliferación de armas de destrucción masiva, los conflictos regionales, los estados fracasados y la delincuencia organizada. El terrorismo internacional, como generalizada y grave amenaza a la paz mundial, ha puesto en evidencia en el presente siglo la gran vulnerabilidad de los países occidentales. Este terrorismo internacional que se globaliza, lo protagoniza hoy un conglomerado de grupos islamistas radicales y tiende a relacionarse con otras formas de delincuencia internacional. En este módulo se centra la atención en las tendencias presentes del terrorismo transnacionalizado y su relación con otras formas de la delincuencia organizada así como la respuesta de las políticas gubernamentales y sus arreglos internacionales para contrarrestar el desafío de estos grupos terroristas. Adicionalmente la Estrategia Europea de Seguridad considera, como el más espantoso escenario, que los citados grupos terroristas consiguieran capacidad de empleo de armas de destrucción masiva. Especial tratamiento requiere por tanto también en este módulo la proliferación de armas de destrucción masiva -armas nucleares, químicas o biológicas- y los intentos para su control, aspectos estos que se han convertido en otra de las grandes prioridades de la agenda de seguridad internacional en el nuevo siglo. Se analiza en este módulo el amplio espectro de medidas desde el enfoque político diplomático al estrictamente militar, no siempre de sencilla diferenciación. Y se consideran las respuestas de las diversas instancias, las Naciones Unidas, la Conferencia de Desarme de Ginebra, los regímenes de no-proliferación (especialmente el nuclear) y los organismos encargados de la verificación (OIEA, OPAQ), así como las posturas de los diferentes países y organizaciones con especial atención a la de los EEUU, de la OTAN y de la Unión Europea.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio



CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - Conocer los conceptos y retos de la seguridad en una sociedad compleja, como es la sociedad globalizada del siglo XXI. Los conceptos vigentes en las sociedad actual, distinguiendo entre la seguridad global, la seguridad colectiva, la seguridad compartida y la seguridad nacional. Comprender los conceptos y las diferencias entre la seguridad estatal y la seguridad humana, la enunciación y formulación de este último concepto.		
CE3 - Conocer las diferentes teorías de configuración de la Paz y la guerra, las causas de los conflictos y las posibles formulaciones para su superación.		
CE4 - Conocer la configuración, estructura y funcionamiento de las organizaciones internacionales en materia de Paz, seguridad y Defensa, sus objetivos y el orden jurídico por el que se rigen.		
CE5 - Conocer los conceptos de riesgos y amenazas, su evolución y transformación, así como los mecanismos que puedan evitar que desemboquen en conflictos armados.		
CE6 - Conocer y comprender el fenómeno del terrorismo internacional y global, sus causas, efectos y las estrategias para combatirlo		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Interacción con el docente en entornos virtuales	15	0
Trabajo Autónomo	180	0
Trabajos individuales y en grupo	162	0
Clases presenciales	9	100
Exámenes	12	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Utilización de la plataforma educativa virtual aLF para el desarrollo y seguimiento de los cursos. Permite la comunicación, evaluación y seguimiento de los estudiantes, así como la organización de grupos de trabajo		
Un mínimo de 2 clases presenciales al semestre por asignatura.		
Tutorías por videoconferencia, a través de foros y chats.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas de evaluación on line	30.0	50.0
Trabajos individuales (estudios de caso, análisis de textos; recensiones de libros, ensayos, etc).	40.0	50.0
Trabajo final de curso	0.0	20.0
NIVEL 2: Seguridad y defensa en España		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	15	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
		15



ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Las políticas de seguridad y defensa en España		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	5	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
		5
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: La Organización de la defensa en España y las Fuerzas Armadas españolas.		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	5	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
		5
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		



CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: El papel de las Fuerzas Armadas en la reciente Historia de España.		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	5	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
		5
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
Lenguas en las que se imparte		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>LAS POLÍTICAS DE SEGURIDAD Y DEFENSA EN ESPAÑA</p> <p>Al superar la asignatura el alumno deberá estar en condiciones de:</p> <p>Conocer y comprender las bases sobre las que se asienta el diseño estratégico de la Seguridad y Defensa Nacionales, los retos y desafíos de Seguridad y Defensa a los que se enfrenta España, comprender la posición española como potencia media, valorar los esfuerzos de integración en el orden internacional y la participación en operaciones internacionales en coherencia con los objetivos nacionales de Seguridad y Defensa.</p> <p>EL PAPEL DE LAS FUERZAS ARMADAS EN LA RECIENTE HISTORIA DE ESPAÑA</p> <p>Al superar la asignatura el alumno estará en condiciones de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Conocer el papel desempeñado por los ejércitos en la configuración de la Nación, del Estado y de la Sociedad española. - Interpretar sus relaciones con las demás instituciones estatales. - Comparar su transformación respecto a la evolución de la sociedad española. Evaluar el peso de las Fuerzas Armadas en la España democrática. <p>LA ORGANIZACIÓN DE LA DEFENSA EN ESPAÑA Y LAS FUERZAS ARMADAS ESPAÑOLAS</p> <p>Al superar la asignatura el alumno estará en condiciones de:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Conocer y comprender la estructura general de seguridad y defensa española. • Conocer la estructura general de las Fuerzas Armadas. • Identificar las misiones de las Fuerzas Armadas. 		



- Valorar los elementos específicos presentes en las Fuerzas Armadas.
- Entender las capacidades y adaptabilidad de las estructuras para atender a los cometidos requeridos.

5.5.1.3 CONTENIDOS

Asignatura 1: LAS POLÍTICAS DE SEGURIDAD Y DEFENSA EN ESPAÑA

- Conocimiento de los principios que rigen las políticas de Seguridad y Defensa españolas, su evolución en el tiempo y los agentes básicos de su configuración.
- Análisis de los factores que componen las estrategias.

Asignatura 2: ORGANIZACIÓN DE LA DEFENSA EN ESPAÑA Y LAS FUERZAS ARMADAS ESPAÑOLAS.

- Organización de la Defensa en España.
- Misiones de las Fuerzas Armadas, destacando los aspectos diferenciales respecto a otras Instituciones y Organismos de España.
- Estructura genérica de las Fuerzas Armadas.
- Adaptación y adecuación de las estructuras a las misiones encomendadas.
- Estudios de caso.

Asignatura 3: EL PAPEL DE LAS FUERZAS ARMADAS EN LA RECIENTE HISTORIA DE ESPAÑA.

- Organización y funciones de las Fuerzas Armadas en la España contemporánea.
- Incidencia de la integración de España en organizaciones defensivas internacionales y de la participación activa de unidades militares en operaciones multinacionales.
- Comparación de la estructura de la defensa y de la organización y funciones de los ejércitos antes y después de la transición democrática.
- Evolución del modelo de relación de la institución castrense con la sociedad española.
- Aportaciones de las Fuerzas Armadas al imaginario español, a la configuración de las instituciones estatales y a la mejora y desarrollo social.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Resulta evidente la necesidad de que un alumno de un máster definido como de Paz, Seguridad y Defensa, conozca todos los conceptos concernientes a esta materia y relacione tales conceptos con las filosofías y las estructuras relativas a los mismos desde el modelo más próximo a su propia realidad, es decir, los contenidos en el ámbito del Estado español. Para ello es fundamental que conozca la situación presente del pensamiento político relacionado con la paz, la seguridad y la defensa en España, las estructuras de defensa y Fuerzas Armadas nacionales, así como en la evolución histórica que ha conducido al momento actual, lo cual le permitirá asentar en una base concreta y poder relacionar así todos los conocimientos adquiridos. Todo ello le conducirá a adquirir conciencia sobre estos temas y su influencia en el desarrollo de la sociedad.

En el caso español es evidente el proceso de democratización, modernización y transformación de nuestras Fuerzas Armadas, lo que ha provocado que el proceso de Transición política en España sea visto como un referente mundial.

La política de Defensa, concebida como algo más allá de lo militar se encuadra en el ámbito de la Administración Pública como una política mas. En consecuencia, una política que tiene por misión fundamental atender a los intereses y al cumplimiento de los objetivos estatales. La Política de Defensa es aplicada por el Ejecutivo con el control del legislativo, sin injerencias ajenas o extrañas. La definición y propuesta de nuestra política de Defensa corresponde al ejecutivo que es quien propone ante la representación parlamentaria la estrategia de seguridad nacional, las Directivas de Defensa Nacional y las modificaciones legales pertinentes.

La conexión entre Política de Defensa y Política Exterior resulta un componente evidente en los modernos Estados democráticos como el español, de forma que son dos políticas especialmente coordinadas. Con el fin de cumplir los diseños y mandatos establecidos por nuestros representantes legales, se establece el modelo vigente de Fuerzas Armadas, su estructura, dominada por el Ministerio de Defensa y la composición, estructura y misiones de los ejércitos y los fines que impone el ordenamiento constitucional a nuestras Fuerzas Armadas. Una adecuada comprensión de todo ello, es fundamental para que la sociedad asimile el papel que juegan los ejércitos, que se han convertido a lo largo de estos últimos años en una de las instituciones más valorada por los españoles.

El conocimiento y comprensión de las funciones asignadas por el Estado a las Fuerzas Armadas, desde la perspectiva de la Historia del tiempo presente, resulta imprescindible para poder interpretar certera y adecuadamente los otros elementos y factores determinantes para el estudio e investigación de la paz, la seguridad y la defensa.

En cualquier país, las misiones, organización y estructura de sus ejércitos, así como la idiosincrasia, ideología y mentalidad del personal que los integran, son producto de la historia. Las Fuerzas Armadas se sustentan en una tabla de contenidos eminentemente éticos. Y si bien precisan reformar periódica y circunstancialmente su estructura formal, se desnaturalizarían si tratasen de ajustar su esencia a cada coyuntura concreta. Sin embargo, sus recursos humanos y sus medios deben evolucionar en la misma línea sobre la que se deslizan todos y cada uno de los estamentos que constituyen la sociedad.



5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG0 - Hablar bien en público		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE10 - Conocer la administración de la Defensa como política pública de los Estados, sus funciones y objetivos. Los diferentes modelos aplicables, así como el control democrático de las políticas de Defensa y seguridad.		
CE11 - Conocer la estructura y funcionamiento de las Fuerzas Armadas, sus misiones y su interrelación con la sociedad a la que sirve.		
CE12 - Conocer los intereses estratégicos de España, la vinculación entre la Política Exterior y las políticas de seguridad y Defensa, las áreas de influencia española y su contribución a la Paz y seguridad mundiales. La estrategia de Seguridad Nacional, las Directivas de Defensa, la Ley Orgánica de Defensa, el control parlamentario de las Políticas de Seguridad y Defensa		
CE17 - Conocer la estructura orgánica y funcional de las Fuerzas Armadas españolas, el régimen jurídico del personal militar, los modelos de administración más eficaces.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Interacción con el docente en entornos virtuales	15	0
Trabajo Autónomo	180	0
Trabajos individuales y en grupo	162	0
Clases presenciales	9	100
Exámenes	9	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Utilización de la plataforma educativa virtual aLF para el desarrollo y seguimiento de los cursos. Permite la comunicación, evaluación y seguimiento de los estudiantes, así como la organización de grupos de trabajo		
Un mínimo de 2 clases presenciales al semestre por asignatura.		
Tutorías por videoconferencia, a través de foros y chats.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas de evaluación on line	20.0	40.0
Trabajos individuales (estudios de caso, análisis de textos; recensiones de libros, ensayos, etc).	20.0	40.0
Participación en el foro de la asignatura	10.0	20.0
Trabajo final de curso	30.0	50.0
NIVEL 2: Gestión de crisis y resolución de conflictos		



5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	15	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	15	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: El marco jurídico internacional de la gestión de crisis		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	4	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	4	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Aspectos civiles y militares de la gestión de crisis		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		



CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	4	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	4	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: La consolidación de la paz pos-conflicto: nuevas aproximaciones		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	4	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	4	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Los conflictos armados actuales y su gestión internacional.		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL



Optativa	3	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	3	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		



EL MARCO JURÍDICO INTERNACIONAL DE LA GESTIÓN DE CRISIS

Al finalizar el cuatrimestre el alumno debe, de forma global, asumir el valor de la paz, y de forma más concreta, entender la importancia del respeto a la legalidad internacional en el marco de las crisis internacionales. Asimismo, deberá manejar las técnicas de análisis y comprensión de documentos, así como ser capaz de elaborar conclusiones y propuestas de mejora en el ámbito de los sistemas de gestión de crisis.



ASPECTOS CIVILES Y MILITARES DE LA GESTIÓN DE CRISIS

Al finalizar el cuatrimestre el alumno debe, de forma global, asumir el valor de la paz, y de forma más concreta, entender la importancia del respeto a la legalidad internacional en el marco de las crisis internacionales. Asimismo, deberá manejar las técnicas de análisis y comprensión de documentos, así como ser capaz de elaborar conclusiones y propuestas de mejora en el ámbito de los sistemas de gestión de crisis.



LA CONSOLIDACIÓN DE LA PAZ POS-CONFLICTO: NUEVAS APROXIMACIONES

Al terminar el curso el alumno debe:

- Asumir el Derecho a la Paz
- Ser capaz de reconocer las distintas herramientas existentes para la consolidación de la paz en diferentes situaciones
- Reconocer la importancia del respeto de las Organizaciones Internacionales en los procesos conducentes a la consolidación de la paz
- Poder identificar situaciones diferentes con necesidades distintas en lo referente a la consolidación de la paz
- Conocer los mecanismos para poner en marcha la reconciliación, en particular los modos de cerrar las heridas de los supervivientes, las formas de justicia retributiva, las comisiones de la verdad, y la reparación del daño material y psicológico que se inflige a las víctimas
- Evaluar si es posible elaborar un patrón de aplicación general para la consolidación de la paz
- Valorar el carácter democrático de las Fuerzas Armadas en la consolidación de la paz.



LOS CONFLICTOS ARMADOS ACTUALES Y SU GESTIÓN INTERNACIONAL

La asignatura "Los conflictos armados actuales y su gestión internacional" pretende que el alumno haya adquirido, al finalizar el cuatrimestre, una mejor comprensión de las razones y causas por la que persiste en el mundo de hoy la conflictividad armada y las concretas modalidades con las que ésta se está llevando a cabo e intentando superar. Además, se tratará de obtener una comprensión más profunda de algún o algunos conflictos armados concretos que complementen la visión general anterior.

5.5.1.3 CONTENIDOS

Asignatura 1: EL MARCO JURÍDICO INTERNACIONAL DE LA GESTIÓN DE CRISIS

La asignatura se desarrollará en torno a estos tres grandes bloques temáticos:

1. Paz, Seguridad y Gestión de Crisis: una aproximación teórica.
2. El sistema de seguridad colectiva y la gestión de crisis.
3. Las nuevas operaciones de gestión de crisis: multifuncionalidad y nuevos instrumentos.

Asignatura 2: ASPECTOS CIVILES Y MILITARES DE LA GESTIÓN DE CRISIS

La asignatura se desarrollará en torno a estos tres grandes bloques temáticos:

1. Aproximación al concepto de "crisis" y a su relación las principales organizaciones internacionales.
2. La toma de decisiones en las organizaciones internacionales, el mandato de las misiones y el despliegue de las operaciones.
3. Las actividades *en el terreno* y la coordinación cívico ¿ militar.

Asignatura 3: LA CONSOLIDACIÓN DE LA PAZ POS-CONFLICTO: NUEVAS APROXIMACIONES

- 1.- Aspectos generales de la consolidación de la paz
- 2.-La Comisión de Consolidación de la Paz de las Naciones Unidas
- 3.-La consolidación de la paz y la acción de los organismos internacionales: ONU, UE, UA
- 4.-La consolidación de la paz en una región concreta o en un país concreto: Los Grandes Lagos, Sudán, Afganistán, Irak
- 5.-Nuevas perspectivas de la consolidación de la paz: La consolidación de la paz preventiva
- 6.-La consolidación de la paz: una función de las operaciones de paz
- 7.-La consolidación de la paz y la gobernabilidad.

Asignatura 4: LOS CONFLICTOS ARMADOS ACTUALES Y SU GESTIÓN INTERNACIONAL

- Las estructuras sociales, económicas y políticas en el mundo actual como causa primordial de los conflictos armados actuales y de sus características particulares.
- Tendencias de los conflictos armados.
- Principales tipos de conflictos armados actuales, características y evolución. .
- Principales modalidades de resolución de conflictos armados en el mundo actual.
- Estudios de caso de conflicto armado y de su gestión internacional.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

La inclusión de un módulo sobre Gestión de Crisis dentro del *Master en Paz, Seguridad y Defensa* se justifica, en primer lugar, por ser la gestión de crisis un elemento esencial para el sostenimiento y consecución de la paz. Asimismo, un segundo elemento de justificación viene determinado por la importancia de conocer la ordenación jurídico-internacional, en el ámbito de la aproximación que los actores internacionales realizan a las situaciones de crisis y de conflicto.

El análisis requerirá un planteamiento tanto a nivel universal como regional, fundamentalmente europeo, a fin de conocer las políticas y esferas de acción de las diferentes organizaciones internacionales que participan en la gestión de crisis: la Organización de Naciones Unidas (ONU), la Organización del Atlántico Norte (OTAN), la Unión Europea (UE) y la Organización de Seguridad y Cooperación en Europa (OSCE). Esta perspectiva nos permitirá conocer el actual enfoque de las diferentes organizaciones en materia de misiones de gestión de crisis, centrándose nuestro análisis tanto en la tipología de las misiones, como en la revisión efectuada en los últimos años, que requiere la adecuación de las misiones a las diferentes fases de la crisis.

Por otra parte, el módulo permitirá conocer como se ha ido transformando el modelo, de uno predominantemente militar tendente prioritariamente a la pacificación en supuestos de conflicto armado, propio de la época de la guerra fría, hacia un nuevo modelo que procura plasmar el nuevo enfoque de "paz duradera" que requerirá, necesariamente, una aproximación al aspecto de consolidación de la paz. Será esta aproximación la que per-



mita la creación de un entorno seguro, lo que redundará en beneficio de la total reconstrucción, tanto desde una perspectiva civil, como desde una perspectiva política.

Asimismo, la actual visión de la adecuación de las operaciones internacionales a las diferentes fases de las crisis, se ha reflejado en la alteración de los contenidos de los diferentes mandatos de estas operaciones. En esta línea, el módulo nos permitirá realizar un análisis crítico a partir de la supervisión de la evolución de los modelos de las operaciones internacionales que, a su vez, nos llevará a reflexionar sobre los fracasos de las acciones universales y regionales.

En otro orden de cosas, la implantación de esta nueva perspectiva de "paz duradera" nos sugerirá las distintas esferas de acción a nivel de las diferentes organizaciones internacionales, en las que la diplomacia preventiva tendrá un papel prioritario. Este análisis debe ser completado con las actuaciones de establecimiento de la paz y mantenimiento de la paz que, a su vez, se incardinan con las actuaciones de consolidación de la paz, tal y como ya fuera propuesto, en 1992, por el Secretario General de Naciones Unidas en su informe "Un Programa de Paz".

Un segundo elemento de justificación de la integración de este módulo en el máster viene dado por la ejecución práctica de este nuevo enfoque, sobre todo desde finales de los años noventa del siglo pasado. Este hecho ha tenido efectos positivos ya que ha propiciado la reestructuración interna y la aparición de nuevos instrumentos en el seno de Naciones Unidas: la *Dependencia de Prácticas Recomendadas de Mantenimiento de la Paz* (2001), creación de la *Comisión de Consolidación de la Paz* y del *Fondo de Consolidación de la Paz* (2005).

Igualmente, el módulo pretende el análisis de las actuaciones especialmente positivas, las intervenciones en procesos de independencia, donde la conjugación de los elementos del mandato contemplan la realización de la consolidación del gobierno y de la administración pública, como complemento del mandato militar y de asistencia humanitaria.

Un tercer elemento de justificación lo encontramos en la necesidad de conocimiento de las políticas existentes en la región europea a partir de este nuevo enfoque internacional. En este sentido, será esencial el análisis de la política de la UE en materia de gestión de crisis, ya que se ha convertido en un actor avanzado el escenario internacional. Será el caso de las denominadas *Misiones Petersberg* y de las *Operaciones de intervención rápida* que se enmarcan en el *Objetivo Principal 2010* de la UE. En este mismo ámbito geográfico-político, resulta de especial importancia dedicar un análisis pormenorizado a la participación de la UE en la consolidación de la paz. Y es que el apoyo a las estructuras de consolidación de la paz por parte de las instituciones europeas ha permitido, en algunos supuestos, la generación del ambiente de confianza y reconciliación necesarios para el éxito de la rehabilitación ex post-conflicto.

Por último, el módulo pretende ayudar a comprender cual habrá de ser el enfoque futuro; para ello tendremos que tener en cuenta, por lo que a la UE se refiere, las novedades introducidas por el Tratado de Lisboa, entre las que merecen un lugar destacado la ampliación de las *Misiones Petersberg* y la *Agencia Europea de Seguridad*. Asimismo, será un elemento importante a tener en cuenta, a fin de establecer este enfoque futuro, el análisis de los problemas que surgen entre las diferentes organizaciones internacionales (ONU, OTAN, UE y OSCE).

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG0 - Hablar bien en público

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE2 - Conocer y comprender los elementos que configuran el orden político y jurídico internacionales, los factores que provocan su cambio y evolución, las diferentes teorías existentes para su explicación, los objetivos estatales, regionales y universales que sirven de apoyo a la configuración del orden mundial.

CE7 - Conocer los diferentes actores en materia de Paz, seguridad y Defensa, estatales y no estatales. Estados fallidos, organizaciones criminales, Organizaciones no gubernamentales, señores de la guerra, compañías multinacionales.

CE8 - Conocer las diferentes estrategias en materia de Paz, seguridad y Defensa, los objetivos y causas que las inducen, las diferencias entre el denominado poder duro y el llamado poder blando. El unilateralismo y el multilateralismo en el diseño de las políticas internacionales y globales.

CE9 - Conocer los sistemas de gestión de crisis y resolución pacífica de conflictos, sus estrategias y modos de actuación y conformación.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
---------------------	-------	----------------



Interacción con el docente en entornos virtuales	15	0
Trabajo Autónomo	180	0
Trabajos individuales y en grupo	162	0
Clases presenciales	9	100
Exámenes	9	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Utilización de la plataforma educativa virtual aLF para el desarrollo y seguimiento de los cursos. Permite la comunicación, evaluación y seguimiento de los estudiantes, así como la organización de grupos de trabajo		
Un mínimo de 2 clases presenciales al semestre por asignatura.		
Tutorías por videoconferencia, a través de foros y chats.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Trabajos individuales (estudios de caso, análisis de textos; recensiones de libros, ensayos, etc).	20.0	40.0
Trabajo final de curso	60.0	80.0
NIVEL 2: La política de seguridad y defensa de la Unión Europea		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	15	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	15	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: La Unión Europea como actor global		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	5	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	5	



ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: La política exterior y de seguridad común (PESC) de la UE		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	5	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	5	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: La política común de seguridad y defensa (PCSD) de la UE		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	5	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	5	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		



CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		



LA UNIÓN EUROPEA COMO ACTOR GLOBAL

Al terminar el curso, el alumno debe conocer la importancia de la Unión Europea como actor internacional y ser capaz de evaluar su función en un mundo global así como sus relaciones con otros actores internacionales.



LA POLÍTICA EXTERIOR Y DE SEGURIDAD COMÚN (PESC) DE LA UE

La asignatura "La Política Exterior y de Seguridad Común de la UE (PESC)" pretende que el alumno haya adquirido al finalizar el cuatrimestre un conocimiento profundo de las herramientas propias de la política exterior y de seguridad de que se ha dotado la UE, familiarizándose con las distintas funciones de estas y con el proceso de toma de decisiones. El estudio de la asignatura le permitirá también profundizar en la dimensión de política exterior y de seguridad en las relaciones de la UE con estados y con organizaciones internacionales y conocer las posibilidades y limitaciones de la UE como actor global en los ámbitos de la política exterior y de seguridad.



LA POLÍTICA COMÚN DE SEGURIDAD Y DEFENSA (PCSD) DE LA UE

El objetivo de la asignatura es que el alumno adquiera un *mapa mental* de una política *¿especial¿* de la UE que se parece a las políticas de seguridad o defensa de los Estados miembros y a las políticas comunes pero que no es igual que las anteriores, por lo que el primer objetivo del alumno sería conocer las diferencias. De esta forma el alumno conocería las posibilidades y limitaciones de la UE para actuar como un actor global de seguridad y defensa. El segundo objetivo es familiarizar al alumno con los antecedentes, estrategias, funciones, actores y proceso de adopción de decisiones (el primer bloque del programa), así como con las capacidades civiles, militares, industriales y presupuestarias con las que los Estados miembros contribuyen a la PCSD (segundo bloque) de forma que conozca las posibilidades y limitaciones de actuación. Finalmente, se trata de que el alumno comprenda cómo actúa la UE en misiones de gestión de crisis (el tercer bloque).

5.5.1.3 CONTENIDOS

Asignatura 1: LA UNIÓN EUROPEA COMO ACTOR GLOBAL

1. La UE como actor internacional
 - 1.1. Sujeto internacional y actor internacional
 - 1.2. ¿Política exterior o acción exterior?
 - 1.3. ¿Europa potencia civil o actor global?
2. La UE en el mundo
 - 2.1. Diplomacia
 - 2.2. Desarrollo
 - 2.3. Defensa
3. Fortalezas y debilidades de la UE como actor internacional
 - 3.1. Capacidad financiera y comercial
 - 3.2. Un modelo de integración regional único en el mundo
 - 3.3. Indefinición estratégica de un proyecto global
 - 3.4. El pasado colonial y nuestra percepción en el mundo

Asignatura 2: LA POLÍTICA EXTERIOR Y DE SEGURIDAD COMÚN (PESC) DE LA UE

- Instrumentos de la PESC. Objetivos (intereses y valores). Actores (Comisión, Consejo, Parlamento, Servicio Exterior, Representantes Especiales, etc.). Programas y presupuestos de actuación (Country Strategy Papers). Las Posiciones Comunes y las Acciones Comunes.
- La dimensión de política exterior y de seguridad en las relaciones de la UE con los EEUU, Rusia, las potencias emergentes, el Mediterráneo y las organizaciones internacionales de seguridad (ONU, OTAN, OSCE, Unión Africana).
- La prevención de conflictos. El control de armamentos, el desarme y la no proliferación aunque incidiendo en su contenido de política exterior más que en su contenido específico de defensa. La cooperación de la UE con terceros en materia de lucha contra el terrorismo y el crimen organizado.

Asignatura 3. LA POLÍTICA COMÚN DE SEGURIDAD Y DEFENSA (PCSD) DE LA UE

1. Antecedentes, estrategias, funciones, actores y proceso de adopción de decisiones en la PCSD tras el Tratado de la UE aprobado en Lisboa.
2. Capacidades civiles y militares, industriales, presupuestarias y de control de armamento de la PCSD
3. La gestión de crisis: gestión civil y militar y misiones PCSD.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

La inclusión de un módulo sobre *Política de seguridad y defensa en la Unión Europea* dentro del Master en Paz, Seguridad y Defensa viene justificada, en primer lugar, por el nivel de análisis regional que ofrece la Unión Europea entre las políticas nacionales e internacionales de seguridad y defensa. El enfoque regional es una de las corrientes teóricas de la seguridad internacional: la Escuela de Copenhague, preocupada por elaborar una teoría general de la seguridad regional bajo el liderazgo de Barry Buzan y Ole Waever. De este enfoque han salido conceptos como el de "comunidades de seguridad" o el de "complejos regionales de seguridad" que diferencian cada realidad regional frente a los conceptos uniformadores de polaridad y globalización y delimitan un nuevo nivel de análisis entre el nacional y el internacional. Regiones como la UE aparecen bajo este enfoque como actores globales junto a las grandes potencias con intereses e instrumentos propios. Desde este punto de vista, la Unión Europea es el escenario regional más avanzado dentro de la seguridad regional y el módulo permite conocer su identidad como un nuevo actor global.



Un segundo elemento de justificación reside en que el módulo ayuda a comprender los cambios en seguridad y defensa acuñados por la doctrina, como "securitization" y "desecuritization". Estos términos se refieren a los procesos de cambio mediante los cuales entran (se securizan) y salen (se desecurizan) los problemas de la agenda de la seguridad internacional. Entendida la seguridad europea en sentido amplio y con las dimensiones que se explican en el módulo (multidimensionalidad), su conocimiento permite saber qué problemas de seguridad afectan o no a la Unión Europea y cómo se traducen -o no- en políticas comunes. La asociación entre el proceso europeo de integración y la evolución de las políticas de seguridad y defensa permite una aproximación a la lógica de la seguridad por la cual la Unión Europea incorpora o descarta nuevas dimensiones y capacidades de seguridad a su acervo colectivo. El módulo permite una aproximación a la lógica de integración y de securización de la UE distinta de la de otros actores de seguridad que se incluyen en el Máster.

En tercer lugar, el módulo analiza los instrumentos de la diplomacia europea de seguridad y defensa en el marco de la PESC y de la PESD, como mecanismos de seguridad compartida con vistas a prevenir conflictos. La seguridad compartida está basada en la idea que cada proceso político y social tiene su lugar, con el reconocimiento de la interdependencia de las relaciones de seguridad contemporáneas. Las cuatro ideas fundamentales sobre las que se articula el concepto son: primero, que la seguridad compartida pretende articular el vacío existente entre la concepción realista e idealista de las relaciones internacionales en general y de los intereses nacionales en materia de seguridad (seguridad nacional) en particular; segundo, el objetivo de la seguridad compartida es "asegurar la seguridad", es decir, buscar procedimientos que permitan a los Estados tener mecanismos más sólidos de cooperación que garanticen la seguridad; tercero, como sistema flexible, la seguridad compartida es susceptible de ser llenada de contenido desde diferentes ángulos y diferentes organizaciones internacionales (de ahí que se hable de seguridad compartida en el ámbito de la UE) y; cuarto, la seguridad compartida es uno de los puentes principales que permite y ayuda a justificar que un número creciente de investigadores sobre la paz, en lugar de ejercer la crítica desde fuera, se incorpore a los debates sobre política y estrategias de seguridad y defensa.

Una cuarta fuente de justificación para este módulo, dentro de un Máster en Paz, Seguridad y Defensa, es que permite evaluar el impacto de la globalización en las políticas nacionales e internacionales de seguridad. A partir del soporte teórico de la regionalización, el contenido del módulo permite ver qué problemas de seguridad y defensa se van trasladando desde los Estados miembros a la Unión Europea debido a que la globalización de la seguridad desborda sus capacidades de respuesta. La redistribución de las competencias, antiguamente exclusivas, de los Estados miembros entre los marcos comunitario, intergubernamental y nacional ofrece una plataforma de observación para constatar el impacto de la globalización sobre la soberanía tradicional de los Estados. El módulo estudia el contexto estratégico global en el que se enmarca la acción global de la Unión Europea y sus políticas de exterior, seguridad y defensa.

En quinto y último lugar, se estudia la PESD como política global que, de acuerdo con la nueva denominación del Tratado Constitucional, aspira a convertirse en una Política Común de Seguridad y Defensa, aunque dentro de la PESD. La seguridad europea se articula en torno a tres puntos en la Constitución Europea: la cláusula de solidaridad frente al terrorismo entre los miembros de la Unión; el reforzamiento de la cooperación judicial y el reforzamiento de la cooperación policial. Por lo que se refiere a la defensa europea, sus tres ejes principales son la progresión hacia una defensa común para cuyo impulso se crea la Agencia Europea de la Defensa, el establecimiento de una cláusula de defensa colectiva frente a una agresión similar y compatible a la de la OTAN y la posibilidad de efectuar acciones militares para combatir el terrorismo dentro de la acción exterior de la UE.

El módulo estudia las políticas de seguridad y defensa con un enfoque de proceso (policy process) y como sistema. Este enfoque teórico de análisis de las políticas públicas se emplea por la doctrina para facilitar pedagógicamente la comprensión general de cómo se elaboran y ejecutan las políticas. De esta forma el módulo ofrece una visión de todas las fases que comprende cada una de las políticas del módulo: planeamiento, decisión, ejecución y evaluación. Este enfoque permite describir la dificultad de un proceso de decisiones complejo a diferentes niveles ("multilevel networking") que caracteriza a un actor como la Unión Europea. La disponibilidad de un módulo que explique el funcionamiento diferenciado de un sistema regional respecto a los sistemas nacionales e internacional ofrece un valor politológico añadido.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG0 - Hablar bien en público

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE1 - Conocer los conceptos y retos de la seguridad en una sociedad compleja, como es la sociedad globalizada del siglo XXI. Los conceptos vigentes en la sociedad actual, distinguiendo entre la seguridad global, la seguridad colectiva, la seguridad compartida y la seguridad nacional. Comprender los conceptos y las diferencias entre la seguridad estatal y la seguridad humana, la enunciación y formulación de este último concepto.



CE2 - Conocer y comprender los elementos que configuran el orden político y jurídico internacionales, los factores que provocan su cambio y evolución, las diferentes teorías existentes para su explicación, los objetivos estatales, regionales y universales que sirven de apoyo a la configuración del orden mundial.		
CE15 - Conocer el modelo de Seguridad y Defensa común de la Unión Europea, su contribución al proyecto de desarrollo político de la Unión Europea, las aportaciones de España a la Política Común de Seguridad Y Defensa, las misiones de pacificación de la Unión Europea.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Interacción con el docente en entornos virtuales	15	0
Trabajo Autónomo	180	0
Trabajos individuales y en grupo	162	0
Clases presenciales	9	100
Exámenes	9	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Utilización de la plataforma educativa virtual aLF para el desarrollo y seguimiento de los cursos. Permite la comunicación, evaluación y seguimiento de los estudiantes, así como la organización de grupos de trabajo		
Un mínimo de 2 clases presenciales al semestre por asignatura.		
Tutorías por videoconferencia, a través de foros y chats.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas de evaluación on line	40.0	50.0
Trabajos individuales (estudios de caso, análisis de textos; recensiones de libros, ensayos, etc).	30.0	50.0
Trabajo final de curso	10.0	40.0
NIVEL 2: Paz, seguridad y defensa en el Mediterráneo y Oriente próximo		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	15	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	15	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		



No existen datos		
NIVEL 3: Aproximación geopolítica y geoestratégica al Mediterráneo y al Oriente Próximo		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	5	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	5	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Actores y factores que interactúan en el Mediterráneo y Oriente Próximo		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	5	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	5	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		



NIVEL 3: Seguridad y conflictos en el Mediterráneo occidental y oriental.		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	5	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	5	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		



APROXIMACIÓN GEOPOLÍTICA Y GEOESTRATÉGICA AL MEDITERRÁNEO Y AL ORIENTE PRÓXIMO

La asignatura "Aproximación geopolítica y geoestratégica al Mediterráneo y a Oriente Próximo" pretende que el alumnado haya adquirido al finalizar el cuatrimestre un conocimiento profundo de ambas sub-regiones desde la perspectiva de la seguridad y la defensa. La aproximación descriptiva y analítica a ambas sub-regiones ayudará a un mejor aprovechamiento de las otras dos asignaturas del Módulo y contribuirá a consolidar los conocimientos más globales que el Master en su conjunto aporta al alumnado. Ello es así porque en el Mediterráneo y en Oriente Próximo interactúan los actores y factores más relevantes de la Comunidad Internacional constituyendo así este uno de los más clarificadores estudios de caso que se puedan realizar.



ACTORES Y FACTORES QUE INTERACTÚAN EN EL MEDITERRÁNEO Y ORIENTE PRÓXIMO

Al terminar el curso el alumno deberá poder delimitar con precisión el objeto de estudio, conocer las diversas visiones del mismo y comprender la evolución desde la Guerra Fría hasta el mundo global actual, aplicado al ámbito del mediterráneo y Oriente Medio. También deberá estar familiarizado con la metodología al uso, y el seguimiento de la actualidad internacional en términos de análisis



SEGURIDAD Y CONFLICTOS EN EL MEDITERRÁNEO OCCIDENTAL Y ORIENTAL

Al terminar el curso el alumno debe haber adquirido:

- La capacidad de formular modelos teóricos para situaciones de cambio en la sociedad internacional mediterránea que permitan la operatividad de las políticas a desarrollar para dar cohesión al espacio ampliado mediterráneo.
- La capacidad de entender y jerarquizar los principales desafíos amenazas y riesgos a la paz y seguridad en el espacio mediterráneo y proponer políticas y procesos que permitan afrontar de forma conjunta a nivel regional los desafíos amenazas y riesgos.
- La capacidad para valorar los procesos políticos y sociales ligados a la seguridad mediterránea.
- La capacidad para reformular planteamientos regionales de cooperación que resulten ineficientes.

5.5.1.3 CONTENIDOS

Asignatura 1: APROXIMACIÓN GEOPOLÍTICA Y GEOESTRATÉGICA AL MEDITERRÁNEO Y AL ORIENTE PRÓXIMO

- Geopolítica y geoestrategia.
- El Mediterráneo de la Guerra Fría: zona de paso y conflictividad existente.
- Progresiva vertebración ante los cambios en Oriente Próximo. De la compartimentación a lo global. Crisis varias y vuelta a la compartimentación. La ampliación de los límites del Mediterráneo y de Oriente Próximo hacia otras sub-regiones y regiones.
- El papel de los actores regionales y foráneos

Asignatura 2: ACTORES Y FACTORES QUE INTERACTÚAN EN EL MEDITERRÁNEO Y ORIENTE PRÓXIMO

- 1) Introducción:
 - 1.a) El Sistema Político Internacional
 - 1.b) El regionalismo: los subsistemas regionales
 - 1.c) El Mediterráneo y Oriente Medio como subsistemas regionales: criterios teóricos.
- 2) Cuestiones de objeto y método
 - 2.a) Oriente Medio y el subsistema mediterráneo. Dimensiones complementarias.
 - 2.b) Criterios geopolíticos de delimitación geográfica: variantes (Oriente Próximo y Oriente Medio): sus definiciones.
- 3) Conclusiones.

Asignatura 3: SEGURIDAD Y CONFLICTOS EN EL MEDITERRÁNEO OCCIDENTAL Y ORIENTAL.

- 1.-Conceptualización: Definición y contenido de los conceptos de Seguridad. Conceptualizaciones sobre Seguridad y su aplicación al Mediterráneo.
- 2.- Riesgos medioambientales. Caracterización. Importancia en el Mediterráneo
- 3.- Los flujos migratorios y su caracterización como riesgo o amenaza no militar. Importancia en el Mediterráneo y de forma especial para España.
- 4.- El crimen organizado y tráfico ilícitos en el Mediterráneo y su caracterización como amenaza esencialmente no militar. Sustancias. Redes. Lavado de dinero y escasez de medios para afrontar este desafío. Corrupción. Gravedad y extensión de los daños producidos.
- 5.- El terrorismo en el Mediterráneo y su caracterización como amenaza esencialmente no militar. Definición. Grupos y actividades. Financiación y lavado de dinero. Razones de la exaltación del terrorismo y el relativo olvido del crimen organizado. Inteligencia y contrainteligencia.
- 6.- La competencia por recursos. El caso de la energía.
- 7.- La seguridad alimentaria.
- 8.- Los conflictos en el Mediterráneo. Tipología y caracterización.
- 9.- Los Conflictos en el Mediterráneo occidental.
- 10.- las revoluciones árabes. La guerra civil en Siria y su impacto en Oriente Medio El surgimiento del ¿Estado Islámico¿. La conflictividad entre chiitas y sunitas
- 11 La cuestión kurda.
- 12.- Los diálogos de seguridad en el Mediterráneo El diálogo mediterráneo de la OTAN. El diálogo 5 más 5. La Unión por el Mediterráneo y la política de vecindad: El papel de la OSCE.



5.5.1.4 OBSERVACIONES

El estudio del Mediterráneo y de Oriente Próximo como un todo constituye una parte imprescindible en cualquier aproximación a los estudios de la Paz, la Seguridad y la Defensa en el mundo actual. Tal aseveración, que tiene validez universal por estar localizados en el eje Mediterráneo-Oriente próximo intereses, riesgos y potencialidades que hacen aproximarse a él a actores internacionales no pertenecientes a dicho espacio y ni siquiera próximos geográficamente a él, es aún más evidente cuando los estudios se realizan en un país como España, cuya ubicación geográfica hace de él un actor mediterráneo obligado.

El doble carácter de la región mediterránea, y desde 1995 euromediterránea con el lanzamiento del Proceso de Cooperación Euromediterránea o Proceso de Barcelona, de zona de tránsito que siempre ha sido, y de zona de contacto y/o de tensión entre dos mundos - el occidental y el árabe-musulmán, el europeo y el africano, el más desarrollado en términos económicos y el menos desarrollado- hacen de la misma una zona de atención prioritaria para las Relaciones Internacionales y, dentro de dicha disciplina, para los estudios de Seguridad y de Defensa. Por otro lado, Oriente Próximo -correspondiente al "Near East" anglosajón y al "Proche Orient" francés aunque los límites geográficos de esta región o subregión aún están sujetos a discusión tanto académica como político-diplomática - debe aparecer unido al Mediterráneo y no sólo porque los intentos de diseñar escenarios de paz desde el lanzamiento en Madrid, en el otoño de 1991, del denominado Proceso de Paz para Oriente Medio (PPOM), así lo permite, sino también porque ambas regiones están estrechamente vinculadas tanto por la presencia física de actores de Oriente Próximo en la cuenca mediterránea, como por el solapamiento político y religioso de las dimensiones mediterránea, árabe y musulmana.

El eje Mediterráneo-Oriente Próximo permite pues a los estudiosos de las Relaciones Internacionales, y dentro de éstas a quienes deseen especializarse en su dimensión de Seguridad y de Defensa, profundizar en el estudio de actores estatales y no estatales y de factores - económico, político, cultural, de seguridad, medioambiental, etc - que proliferan en dicho escenario y que interactúan, tanto en términos de tensión y de conflicto, como de diálogo y de diseño de iniciativas de cooperación.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG0 - Hablar bien en público

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE1 - Conocer los conceptos y retos de la seguridad en una sociedad compleja, como es la sociedad globalizada del siglo XXI. Los conceptos vigentes en las sociedad actual, distinguiendo entre la seguridad global, la seguridad colectiva, la seguridad compartida y la seguridad nacional. Comprender los conceptos y las diferencias entre la seguridad estatal y la seguridad humana, la enunciación y formulación de este último concepto.

CE4 - Conocer la configuración, estructura y funcionamiento de las organizaciones internacionales en materia de Paz, seguridad y Defensa, sus objetivos y el orden jurídico por el que se rigen.

CE6 - Conocer y comprender el fenómeno del terrorismo internacional y global, sus causas, efectos y las estrategias para combatirlo

CE9 - Conocer los sistemas de gestión de crisis y resolución pacífica de conflictos, sus estrategias y modos de actuación y conformación.

CE13 - Comprender la importancia para España de la configuración política del Mediterráneo, los conflictos vigentes y posibles en dicho marco territorial, la contribución del Estado español y sus diseños de acción política en favor de la Paz, la seguridad y la Defensa.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Interacción con el docente en entornos virtuales	15	0
Trabajo Autónomo	180	0
Trabajos individuales y en grupo	162	0



Clases presenciales	9	100
Exámenes	9	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Utilización de la plataforma educativa virtual aLF para el desarrollo y seguimiento de los cursos. Permite la comunicación, evaluación y seguimiento de los estudiantes, así como la organización de grupos de trabajo		
Un mínimo de 2 clases presenciales al semestre por asignatura.		
Tutorías por videoconferencia, a través de foros y chats.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Trabajos individuales (estudios de caso, análisis de textos; recensiones de libros, ensayos, etc).	40.0	60.0
Trabajo final de curso	40.0	60.0
NIVEL 2: Derecho internacional humanitario		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	15	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	15	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: El sistema del derecho internacional humanitario: Evolución, principios, institucionalización y eficacia		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	3	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	3	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12



LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Derechos de los conflictos armados: conducción de las hostilidades		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	4	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	4	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: La protección de las víctimas de los conflictos armados		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	4	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	4	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		



CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Justicia penal internacional		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	4	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	4	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>JUSTICIA PENAL INTERNACIONAL</p> <p>Al terminar el curso el alumno debe:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Asumir el valor de la paz y el Derecho humanitario • Apreciar el carácter democrático de la Defensa • Reconocer la importancia del respeto a la legalidad internacional y los derechos humanos • Poder relacionar el Derecho internacional humanitario y el sistema de justicia penal internacional conociendo sus mecanismos de relación y eficacia • Conocer el sistema de Justicia penal internacional • Hacer una valoración crítica de las dificultades inherentes a la aplicación de la Justicia penal internacional, en particular en relación con violaciones del Derecho Internacional Humanitario. <p>LA PROTECCIÓN DE LAS VÍCTIMAS DE LOS CONFLICTOS ARMADOS</p> <p>Al terminar el curso el alumno deberá estar en condiciones de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Asumir el valor del Derecho Internacional Humanitario y de su relevancia como factor de la política internacional en general y de la de seguridad en particular. 		



- Apreciar el papel destacado de las víctimas en los actuales sistemas jurídicos nacionales e internacionales.
- Conocimiento de la normativa vigente en relación con la protección de los distintos de víctimas.
- Identificar las situaciones de especial vulnerabilidad de personas en las que debe aplicarse el Derecho Internacional Humanitario.
- Valorar y analizar las dificultades de la aplicación del Derecho Internacional Humanitario en relación con la protección de los distintos tipos de víctimas en situaciones concretas.



DERECHO DE LOS CONFLICTOS ARMADOS: CONDUCCIÓN DE LAS HOSTILIDADES

Al terminar el curso el alumno debe:

- Asumir el valor de la Paz y los valores humanitarios contenidos en el Derecho Internacional Humanitario.
- Aprender el carácter democrático de la Defensa.
- Reconocer la importancia del respeto de las normas humanitarias que conforman la legalidad internacional.
- Diferenciar los distintos tipos de conflictos armados, así como las situaciones en que es de aplicación el Derecho Internacional Humanitario y su ámbito material, personal, local y temporal.
- Distinguir entre los sujetos combatientes, los combatientes ilegales y las personas civiles.
- Conocer las prohibiciones y limitaciones de la acción hostil, la regulación de los diversos medios y métodos de combate y los principios que reglamentan la conducción de las hostilidades.
- Hacer una valoración crítica de las dificultades que presenta la aplicación de la normativa vigente a los conflictos armados actuales.

EL SISTEMA DEL DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO: EVOLUCIÓN, PRINCIPIOS, INSTITUCIONALIZACIÓN Y EFICACIA

Al terminar el curso el alumno debe:

- Asumir el valor de la Paz y el Derecho Humanitario
- Aprender el carácter democrático de la Defensa
- Reconocer la importancia del respeto a la legalidad internacional conociendo el origen y evolución de las normas de Derecho Internacional Humanitario, así como las circunstancias y requerimientos a que, en cada momento vinieron a dar respuesta y la actual articulación convencional de la disciplina a través de su sistema de fuentes.
- Poder entender la importancia de la normativa y los principios que rigen el Derecho Internacional Humanitario y hacer una valoración crítica de los retos a que en la actualidad se enfrenta dicha disciplina.
- Conocer la organización y las competencias del Movimiento Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja y valorar la importancia de los principios que rigen la Institución -por ejemplo, la neutralidad- para el correcto y eficiente ejercicio de sus competencias.
- Conocer los mecanismos que se arbitran para controlar jurídicamente el fenómeno bélico, reglamentando los medios y métodos de combate, distinguiendo entre personas y bienes civiles y combatientes y objetivos militares y protegiendo a las víctimas y a quienes las asisten.
- Conocer el sistema de eficacia del Derecho Internacional Humanitario a través, fundamentalmente de la labor del CICR, de las Naciones Unidas y de las Potencias Protectoras durante el conflicto armado, la adopción de medidas de aplicación y la difusión del Derecho Internacional Humanitario antes del conflicto armado y los mecanismos para el enjuiciamiento, durante y después de este, de los crímenes de guerra, así como la aplicación del Derecho Internacional Humanitario en el post- conflicto.

5.5.1.3 CONTENIDOS

Asignatura 1: EL SISTEMA DEL DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO: EVOLUCIÓN, PRINCIPIOS, INSTITUCIONALIZACIÓN Y EFICACIA

- El origen, la evolución y vigencia del sistema de Derecho Internacional Humanitario.
- El sistema de fuentes del Derecho Internacional Humanitario.
- Los principios generales del Derecho Internacional Humanitario, con especial referencia a los de protección de las víctimas de la guerra -Derecho de Ginebra- y conducción de las hostilidades -Derecho de La Haya-.
- Análisis específico del Movimiento Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja, su origen, evolución y estructura; el Comité Internacional de la Cruz Roja, sus funciones y límites. Su tarea frente a los nuevos retos que se plantean al Derecho Internacional Humanitario.
- El sistema de eficacia del Derecho Internacional Humanitario: la protección de las víctimas durante los conflictos armados y antes y al finalizar los mismos.

Asignatura 2: DERECHO DE LOS CONFLICTOS ARMADOS: CONDUCCIÓN DE LAS HOSTILIDADES

- El ámbito material de aplicación del Derecho Internacional Humanitario: Tipología de los conflictos armados.
- La normativa de la ocupación bélica.
- La regulación de la neutralidad.
- Las Operaciones de Paz y el respeto del Derecho Internacional Humanitario.
- El ámbito personal del Derecho Internacional Humanitario: El concepto de ¿personas protegidas¿.
- Los ámbitos local y temporal del Derecho Internacional Humanitario.
- Los sujetos combatientes. Combatientes legales, irregulares e ilegales. La población civil.



- La conducción de las hostilidades: Acciones hostiles y objetivos militares. Los principios de distinción, precaución y proporcionalidad.
- Los medios de la acción hostil. Prohibiciones y limitaciones en el empleo de determinadas armas. Los criterios de los males superfluos, daños innecesarios, carácter indiscriminado y criterio ecológico. La protección del medio ambiente natural en caso de conflicto armado.
- Armas de destrucción masiva y armas convencionales. Arma nuclear y Derecho Internacional Humanitario.
- Los métodos en la conducción de las hostilidades. La perfidia y el abuso de los emblemas protectores. Actos de terror y Derecho Internacional Humanitario. Ataques letales selectivos.
- La protección del medio.
- Participación directa de personas civiles en las hostilidades. La privatización de la guerra: Las empresas privadas militares y de seguridad en los conflictos armados.
- El Derecho Internacional Humanitario aplicable a la guerra marítima y aérea

Asignatura 3: LA PROTECCIÓN DE LAS VÍCTIMAS DE LOS CONFLICTOS ARMADOS

- Conceptos básicos de Victimología
- Examen de las normas internacionales de protección en relación con las siguientes categorías de víctimas de la guerra que no participan en los conflictos armados:
 - Heridos, enfermos y náufragos.
 - Prisioneros de guerra.
 - Población civil.
 - La mujer.
 - El niño.
 - Periodistas de guerra.
 - Refugiados y desplazados.
- Examen de las normas internacionales de protección en relación con los bienes culturales.

Asignatura 4: JUSTICIA PENAL INTERNACIONAL

- Historia y desarrollo del Derecho penal internacional y de los tribunales penales internacionales
- Los Tribunales penales internacionales ad hoc y los tribunales híbridos
- La Corte Penal Internacional
- Aspectos institucionales y organizativos
- Competencia
- Complementariedad
- Obligaciones de cooperación
- Aspectos sustantivos: el Derecho penal internacional:
 - Principios generales
 - Los crímenes internacionales
 - Aspectos procesales
- El principio de jurisdicción universal o Justicia universal.
- Derecho penal internacional y Justicia transicional

5.5.1.4 OBSERVACIONES

En un master dedicado al estudio de la paz, seguridad y defensa, el Derecho Internacional Humanitario constituye una herramienta básica que ha de ser suficientemente conocida por los distintos actores que intervienen en materia de paz, seguridad y defensa. En efecto, el Derecho Internacional Humanitario (entendido como conjunto de normas que tienen como objetivo la protección de las víctimas de la guerra y la limitación de los medios y métodos de combatir) ha de ser necesariamente tenido en cuenta e inspirar la actuación de las Fuerzas Armadas y, en concreto, de las destacadas en el extranjero y las componentes de Operaciones de Paz. Igualmente, ha de ser considerado por los órganos del Estado con capacidad para decidir en materia de paz, seguridad y defensa, así como por los distintos agentes (gubernamentales o no-gubernamentales) que operan en éste ámbito.



Este enfoque inspira el contenido del presente módulo, en el que, partiendo del estudio de las normas jurídicas aplicables a los conflictos armados, se abordarán los distintos problemas (clásicos y modernos) a los que se enfrenta el Derecho Internacional Humanitario en la actualidad, a saber: la naturaleza y diversificación de los conflictos armados actuales, las nuevas formas de conducir la guerra, los nuevos problemas generados por la mal llamada "guerra antiterrorista", los conflictos armados internos en países desestructurados y la necesidad de aumentar la protección de las víctimas, creando incluso nuevos instrumentos internacionales para mejorar la aplicación de las normas humanitarias y evitar la impunidad de los crímenes de guerra, mediante el sistema de eficacia del Derecho Internacional Humanitario, en particular a través de la constitución de Tribunales Penales Internacionales.

El tratamiento de dichos temas se hará desde la perspectiva de la reflexión crítica, consciente y activa sobre estas materias, por lo que, además de su tratamiento jurídico teórico, se prestará atención a la vertiente práctica de los mismos.

Entre los objetivos planteados por el módulo, destacan:

1. Realizar una reflexión sobre la evolución, los principios, la institucionalización y la eficacia del sistema de Derecho Internacional Humanitario, definiéndolos específicamente en el Movimiento Internacional de la Cruz Roja y Media Luna Roja y en su tarea de hacer frente a los nuevos retos que plantea el DIH.
2. Identificar los distintos tipos de conflictos armados, los supuestos de ocupación bélica, los ámbitos de aplicación material, personal, local y temporal del Derecho Internacional Humanitario, confiriendo un especial protagonismo a las normas que rigen la conducción de las hostilidades.
3. Analizar los sistemas de protección de las víctimas de la guerra por el Derecho Internacional Humanitario, en particular mediante el examen de las normas internacionales de protección de las personas, víctimas de la guerra, que ya no participan en los conflictos armados: heridos, enfermos, naufragos, prisioneros de guerra y personas civiles, así como los bienes protegidos.
4. Investigar sobre el sistema de eficacia del Derecho Internacional Humanitario, particularmente en relación con la actuación y constitución de los Tribunales Penales nacionales e internacionales, así como los mecanismos e instituciones con que cuentan las normas humanitarias para su cumplimiento y el sistema de justicia penal internacional.

Todo ello se hará desde una perspectiva teórico-práctica, a través del análisis de supuestos prácticos y el estudio de la jurisprudencia en materia humanitaria, completando así los fundamentos teóricos y metodológicos.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG0 - Hablar bien en público

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE4 - Conocer la configuración, estructura y funcionamiento de las organizaciones internacionales en materia de Paz, seguridad y Defensa, sus objetivos y el orden jurídico por el que se rigen.

CE9 - Conocer los sistemas de gestión de crisis y resolución pacífica de conflictos, sus estrategias y modos de actuación y conformación.

CE16 - Conocer y profundizar en el Derecho Internacional Humanitario, su configuración, estructura, funciones. Las necesidades de su evolución y desarrollo para adecuarse a la nueva realidad internacional en materia de Paz, seguridad y Defensa.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Interacción con el docente en entornos virtuales	15	0
Trabajo Autónomo	160	0
Trabajos individuales y en grupo	176	0
Clases presenciales	12	100



Exámenes	12	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Utilización de la plataforma educativa virtual aLF para el desarrollo y seguimiento de los cursos. Permite la comunicación, evaluación y seguimiento de los estudiantes, así como la organización de grupos de trabajo		
Un mínimo de 2 clases presenciales al semestre por asignatura.		
Tutorías por videoconferencia, a través de foros y chats.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas de evaluación on line	40.0	50.0
Trabajos individuales (estudios de caso, análisis de textos; recensiones de libros, ensayos, etc).	30.0	50.0
Trabajo final de curso	20.0	40.0
NIVEL 2: Trabajo Fin de Máster		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Trabajo Fin de Grado / Máster	
ECTS NIVEL 2	15	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
15		
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>RESULTADOS DE APRENDIZAJE</p> <p>1. En relación con las competencias de gestión y planificación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Desarrollar la iniciativa y motivación. - Aprender a realizar la planificación y organización del trabajo. - Aprender el manejo adecuado del tiempo. <p>2. En relación con las competencias cognitivas superiores:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Realizar análisis y síntesis de la información recopilada a la luz de los conocimientos adquiridos en el máster. 		



- Aplicación y profundización en los conocimientos adquiridos en el máster.
 - Resolución de problemas.
 - Desarrollar el pensamiento creativo.
 - Desarrollar el razonamiento crítico.
 - Toma de decisiones.
3. En relación con las competencias de expresión y comunicación:
- Lograr una correcta comunicación y expresión escrita de los razonamientos propios y ajenos.
 - Lograr una correcta comunicación y expresión oral en la exposición y defensa de los propios argumentos.
4. En relación con las competencias en el uso de las herramientas y recursos de la Sociedad del Conocimiento:
- Aprender el uso de las TIC.
 - Aprender a buscar información relevante.
 - Conseguir una óptima gestión y organización de la información.
 - Realizar la recolección de datos, el manejo de bases de datos y su presentación.
5. En relación con el compromiso ético:
- Asumir un compromiso ético (en la realización de trabajos sin plagios, etc.)
 - Desarrollar una ética profesional (que abarca también la ética como investigador.)
 - Asimilar y difundir los valores democráticos (valores de la cultura de la paz, valores democráticos ligados a la paz, la seguridad y la defensa, derechos fundamentales, igualdad, etc.).

5.5.1.3 CONTENIDOS

El Trabajo de Fin de Máster consistirá en la realización, presentación y defensa de un trabajo científico en el que se manifiesten y apliquen las competencias adquiridas a lo largo del máster, sobre un tema perteneciente a alguna de las materias estudiadas en el mismo, decidido por el estudiante en consenso con el profesorado.

La extensión del TFM no será inferior a las 10.000 palabras ni superior a las 20.000. En todos los casos, dicha extensión incluirá notas, referencias, bibliografía y elementos gráficos. El título deberá ser lo más ilustrativo y conciso posible, compuesto por 8-9 palabras significativas. Deberá incluir un resumen en español de unas 300 palabras. El resumen deberá estructurarse de manera que contenga: una introducción (objetivo o finalidad de la investigación); la metodología (procedimientos básicos relativos a diseño, selección de muestras o casos, métodos y técnicas de observación y de análisis); y resultados y conclusiones (principales hallazgos de la investigación).

Debajo del resumen, se deben incluir de 5 a 10 palabras clave o frases cortas (lexemas o descriptores). Se usarán palabras clave o términos internacionalmente aceptados en el campo correspondiente. En cuanto a la estructura se recomienda que el TFM contemple, al menos, los siguientes aspectos:

1. Planteamiento del problema o tema objeto de estudio.
2. Antecedentes y fundamentación teórica.
3. Diseño y metodología.
4. Resultados y discusión de resultados.
5. Conclusiones, limitaciones del estudio y, en su caso, prospectiva.

Para todo lo relacionado con las cuestiones de forma y estilo, se seguirán las especificaciones contenidas en el documento "Normas de estilo para presentación de textos", disponibles en www.iugm.es/publicaciones.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

- 1.- Normativa y evaluación

De conformidad con la REGULACIÓN DE LOS TRABAJOS DE FIN DE MÁSTER EN LAS ENSEÑANZAS CONDUCENTES AL TÍTULO OFICIAL DE MÁSTER DE LA UNED del VICERECTORADO DE INVESTIGACIÓN (aprobado en Consejo de Gobierno de 22 de junio de 2010).

El Máster en Paz, Seguridad y Defensa concluirá con la elaboración y defensa pública de un Trabajo de Fin de Máster, que tendrá 15 créditos.



1. El Trabajo de Fin de Máster supone la realización por parte del estudiante de un proyecto, memoria o estudio, en el que aplique y desarrolle los conocimientos adquiridos en el seno del Máster. El Trabajo deberá estar orientado a la aplicación de las competencias generales asociadas a la titulación.
 2. El Trabajo de Fin de Máster será realizado bajo la supervisión del tutor/a asignado.
 3. El Trabajo de Fin de Máster será evaluado una vez que se tenga constancia (a través de las Actas) de que el estudiante ha superado las evaluaciones previstas en las restantes materias del Plan de Estudios y dispone, por tanto, de todos los créditos necesarios para la obtención del título de Máster, salvo los correspondientes al propio Trabajo.
 4. La Comisión del Máster coordinará y supervisará el proceso de realización de los Trabajos de Fin de Máster, velando por la calidad, la adecuación a los créditos ECTS establecidos para esta materia en el Plan de Estudios y la homogeneidad en el nivel de exigencia aplicado en la evaluación de los estudiantes.
 5. Para la evaluación de los Trabajos de Fin de Máster, la Comisión del Máster creará, a propuesta del Coordinador/a de cada Máster, tantas Comisiones Evaluadoras como estime conveniente, formadas por tres miembros, dos de los cuales serán:
 - a) profesores doctores que impartan docencia en el máster o en áreas afines
 - b) profesores doctores eméritos y colaboradores doctores honoríficos
 - c) profesores doctores externos a la universidad con acreditada experiencia docente e investigadora en disciplinas afines a los contenidos del máster
 - d) profesionales doctores que tengan probada experiencia en el área de conocimiento objeto de estudio. El tercer miembro de la Comisión será el tutor/a. Si el tutor/a no pudiera asistir al acto de presentación del Trabajo de Fin de Máster, la Comisión evaluadora podrá fonnarse solo con dos miembros.
- En el caso de que la Comisión Coordinadora del Máster lo estime conveniente, podrán formar parte de la Comisión evaluadora profesores externos, que deberán ser doctores.
- La Comisión del Máster designará entre los miembros de la Comisión Evaluadora un/a Presidente/a y un/a Secretario/a no pudiendo recaer dichos cargos en quien, en su caso, desempeñe la función de tutor/a. En todo caso, la presidencia deberá ser asumida teniendo en cuenta el criterio de categoría docente y antigüedad.
6. Los Trabajos de Fin de Máster se deberán presentar en la convocatoria de junio, la convocatoria de septiembre o la convocatoria de febrero.
- La entrega de actas para cada una de estas convocatorias será la que establezca la Universidad en su calendario académico administrativo a principios de curso.
7. La matrícula en el Trabajo de Fin de Máster se realizará dentro del plazo general de matrícula, mediante el abono de los precios públicos que correspondan según los créditos asignados. Al tratarse de un Trabajo Fin de Máster será un requisito imprescindible el haberse matriculado en todas las asignaturas necesarias para superar el Máster.
 8. La matrícula dará derecho al estudiante a presentarse a dos convocatorias de defensa del Trabajo, correspondientes al curso en que se haya realizado dicha matrícula.
 9. Aquellos estudiantes que hayan superado todas las asignaturas del Máster, a excepción del Trabajo fin de Máster, y se matriculen por primera vez en el siguiente curso académico, tendrán derecho a presentarse en las convocatorias de:
 - Febrero o Junio (a elección del estudiante) y
 - Septiembre.
 10. Las fechas de entrega de actas pueden variar, en función del calendario académico. No obstante, el plazo límite de entrega de actas de Trabajos fin de Máster deberá concretarse al menos cinco días más tarde del plazo límite de entrega de actas de las asignaturas.
 11. Las prórrogas de Trabajos de fin de Máster dan derecho a la presentación a examen en la:
 - Convocatoria de Febrero o Junio (a elección del estudiante) y
 - Convocatoria de Septiembre
 12. La Comisión del Máster establecerá las directrices para la asignación a los estudiantes del tutor/a y del tema del Trabajo de Fin de Máster, y garantizará la asignación individual a cada estudiante del tutor/a y del tema.
 13. El tutor/a podrá ser un/a profesor/a del Máster correspondiente o un profesor externo que deberá ser doctor y su función consistirá en orientar al estudiante durante la realización del Trabajo, supervisarle y velar por el cumplimiento de los objetivos fijados.
 14. El tema del Trabajo de Fin de Máster deberá posibilitar que éste sea completado por el estudiante en el número de horas correspondientes a los créditos ECTS que tenga asignada esta materia en el Plan de Estudios.
 15. La asignación del tutor/a y del tema deberá producirse al menos cuatro meses antes de la finalización del plazo de presentación de los Trabajos de Fin de Máster, y en todo caso, antes del 1 de junio del año académico en el que se ha producido la matrícula.
 16. La Comisión del Máster establecerá las fechas y plazos de presentación de los Trabajos de Fin de Máster en cada una de las convocatorias previstas, que deberán fijarse con tiempo suficiente para entregar las Actas dentro del plazo previsto. La información sobre estas fechas y plazos deberá hacerse pública de modo que se garantice su conocimiento por parte de los estudiantes.
 17. Una vez obtenido el visto bueno por parte del tutor/a, el estudiante remitirá a la Comisión del Máster o a quien ésta determine el Trabajo de Fin de Máster, en las condiciones que la Comisión haya determinado.



18. El visto bueno del tutor/a deberá ser remitido por éste a la Comisión del Máster, con carácter previo a la defensa pública del Trabajo.
19. Para todos los trámites necesarios para la convocatoria, recepción, presentación y defensa de los Trabajos Fin de Máster, la Comisión contará con el apoyo de la Unidad administrativa correspondiente.
20. A propuesta del/la Coordinador/a del Máster, la Comisión del Máster determinará la Comisión Evaluadora que calificará cada Trabajo presentado, en caso de existir varias.
21. El/la Presidente/a de la respectiva Comisión Evaluadora, con el visto bueno del/la Coordinador/a del Máster, acordará y notificará a cada estudiante el lugar, día y hora fijados para la defensa de su Trabajo, al menos con quince días naturales de antelación respecto de la fecha señalada para la defensa.
22. El/la Coordinador/a del Máster hará público el calendario completo de defensas.
23. La defensa del Trabajo de Fin de Máster será realizada por el estudiante en sesión pública, mediante la exposición de su contenido o de las líneas principales del mismo, durante el tiempo máximo especificado en la citación para la defensa.
24. A continuación, el estudiante contestará a las preguntas y aclaraciones que planteen los miembros de la Comisión Evaluadora.
25. La Comisión Evaluadora deliberará sobre la calificación a puerta cerrada, y deberá proporcionar una calificación global, teniendo en cuenta tanto la valoración otorgada por el tutor/a al Trabajo como otros aspectos de la defensa pública de éste.
26. La calificación se otorgará en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa:
 - 0 - 4,9: Suspenso (SS).
 - 5,0 - 6,9: Aprobado (AP).
 - 7,0 - 8,9: Notable (NT).
 - 9,0 - 10: Sobresaliente (SB).
27. Si el resultado de la calificación fuera suspenso, la Comisión Evaluadora hará llegar al estudiante las recomendaciones que considere oportunas.
28. La Comisión Evaluadora cumplimentará la correspondiente Acta de Calificación, que será firmada por el Secretario, a efectos de que el tutor/a pueda incluir la calificación en las Actas correspondientes.
29. Cada Comisión Evaluadora podrá proponer en acta separada la concesión motivada de la mención de "Matrícula de Honor" a Trabajos de Fin de Máster que haya evaluado y que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9. La Comisión del Máster decidirá sobre la asignación de estas menciones, teniendo en cuenta, en caso necesario, el expediente global del estudiante, y se encargará de incluirlas en las Actas correspondientes. El número de estas menciones no podrá exceder del cinco por ciento de los estudiantes matriculados en la correspondiente materia Trabajo de Fin de Máster, salvo que el número de estudiantes matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola "matrícula de Honor".

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG0 - Hablar bien en público

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE19 - Tener capacidad de integrar los conocimientos aprendidos en el Master para formular análisis y juicios, para formular propuestas de futuro y soluciones a los problemas planteados, para transmitir al resto de la sociedad la importancia de las materias aprendidas, establecer principios, valores éticos y normas de actuación en relación con los conocimientos estudiados.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
---------------------	-------	----------------



Interacción con el docente en entornos virtuales	20	0
Trabajo Autónomo	90	0
Clases presenciales	2	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Utilización de la plataforma educativa virtual aLF para el desarrollo y seguimiento de los cursos. Permite la comunicación, evaluación y seguimiento de los estudiantes, así como la organización de grupos de trabajo		
Tutorías por videoconferencia, a través de foros y chats.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Elaboración, presentación y defensa del Trabajo Fin de Máster	0.0	100.0



6. PERSONAL ACADÉMICO

6.1 PROFESORADO Y OTROS RECURSOS HUMANOS				
Universidad	Categoría	Total %	Doctores %	Horas %
Universidad Nacional de Educación a Distancia	Catedrático de Universidad	23	100	0
Universidad Nacional de Educación a Distancia	Otro personal docente con contrato laboral	6.7	100	0
Universidad Nacional de Educación a Distancia	Profesor Contratado Doctor	13.3	100	0
Universidad Nacional de Educación a Distancia	Profesor Colaborador o Colaborador Diplomado	30	100	0
Universidad Nacional de Educación a Distancia	Profesor Titular de Universidad	26.7	100	0
PERSONAL ACADÉMICO				
Ver Apartado 6: Anexo 1.				
6.2 OTROS RECURSOS HUMANOS				
Ver Apartado 6: Anexo 2.				

7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Justificación de que los medios materiales disponibles son adecuados: Ver Apartado 7: Anexo 1.

8. RESULTADOS PREVISTOS

8.1 ESTIMACIÓN DE VALORES CUANTITATIVOS		
TASA DE GRADUACIÓN %	TASA DE ABANDONO %	TASA DE EFICIENCIA %
42	21	93
CODIGO	TASA	VALOR %
No existen datos		
Justificación de los Indicadores Propuestos:		
Ver Apartado 8: Anexo 1.		
8.2 PROCEDIMIENTO GENERAL PARA VALORAR EL PROCESO Y LOS RESULTADOS		
<p>El Sistema de Garantía Interna de Calidad de la UNED dispone de una serie de procedimientos para la revisión y mejora del desarrollo del plan de estudios y para valorar el proceso y los resultados</p> <p>A tal fin, la UNED, en sus diferentes niveles organizativos:</p> <ul style="list-style-type: none"> ¿ Establece los órganos, grupos de interés y procedimientos implicados en el diseño, control, planificación, desarrollo y revisión periódica de los títulos, sus objetivos y competencias asociadas. ¿ Dispone de sistemas de recogida y análisis de información (incluida la procedente del entorno nacional e internacional) que le permiten valorar el mantenimiento de su oferta formativa, su actualización o renovación. ¿ Cuenta con mecanismos que regulan el proceso de toma de decisiones relativa a la oferta formativa y el diseño de los títulos y sus objetivos. ¿ Se asegura de que se desarrollan los mecanismos necesarios para implementar las mejoras derivadas del proceso de revisión periódica de las titulaciones. ¿ Ha establecido el modo (cómo, quién, cuándo) en que se rinden cuentas a los grupos de interés sobre la calidad de las enseñanzas. ¿ Ha definido los criterios para la eventual suspensión de un título. <p>En consecuencia, el Título cuenta, a través del Sistema de Garantía de Calidad de la UNED, con mecanismos y procedimientos adecuados para la revisión del desarrollo del plan de estudios (objetivos, competencias, planificación, resultados obtenidos por los alumnos¿), que se aplicarán periódicamente para la recogida y análisis de información sobre:</p> <ul style="list-style-type: none"> ¿ La calidad de la enseñanza y el profesorado. 		



¿ La calidad de las prácticas externas y los programas de movilidad

¿ La inserción laboral de los graduados y la satisfacción con la formación recibida

¿ La satisfacción de los distintos colectivos implicados (estudiantes, personal académico y de administración y servicios, etc.) y la atención a las sugerencias y reclamaciones.

Uno de los documentos que emplea la UNED es el informe anual de cada titulación (donde se detalla la memoria de actividades de la Comisión Coordinadora del Máster, un análisis de los indicadores de rendimiento académico así como otro tipo de indicadores ¿ tasa de evaluación, tasa de éxito, tasa de rendimiento, tasa de abandono, nota media, edad, distribución por sexo¿- , terminando con unas conclusiones generales y planes de mejora a desplegar.)

En el esquema indicado, la Comisión de Garantía Interna de Calidad del IUGM, dentro del proceso de revisión anual de las actividades del Instituto, incluye la revisión de la calidad de los programas formativos que se imparten, el análisis de cómo se han desarrollado, el estudio de los resultados obtenidos por los alumnos y su comparación con los datos y cifras del sistema universitario español que anualmente publica el Ministerio de Educación Cultura y Deporte, instando a la Comisión Coordinadora de cada Título a su redefinición si se han detectado problemas o áreas susceptibles de mejora.

Un claro ejemplo del correcto funcionamiento de estos órganos es la propuesta de modificación del presente título.

9. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

ENLACE	http://portal.uned.es/portal/page?_pageid=93,25882510&_dad=portal&_schema=PORTAL
--------	---

10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

10.1 CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN

CURSO DE INICIO	2010
-----------------	------

Ver Apartado 10: Anexo 1.

10.2 PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN

La Comisión de Coordinación del título del Master del Instituto Universitario General Gutiérrez Mellado, estudiará las peticiones de reconocimiento de créditos de los alumnos del antiguo Doctorado. En el caso de que los estudios realizados se adecuen a los objetivos formativos del nuevo Master, se aplicará el criterio de considerar equivalente un crédito del doctorado a un crédito ECTS de Master, de acuerdo a la normativa establecida por la UNED. La Comisión decidirá de qué materias obligatorias o créditos optativos del Master se exime al solicitante. Respecto a los alumnos del Master que se venía impartiendo en el Instituto, hay que decir que dichas enseñanzas seguirán vigentes durante los curso 2009-2010 y 2010- 2011. Los alumnos serán informados puntualmente del proceso de extinción de dichas enseñanzas. La Comisión de Coordinación del título de Master del Instituto Universitario General Gutiérrez Mellado, estudiará, caso por caso, las peticiones de los alumnos que habiéndose matriculado en el antiguo master y, no habiendo superado todas las materias, quieran matricularse en el nuevo Master. En el caso de que los estudios realizados se adecuen al nuevo Master se aplicará el mismo criterio que con el doctorado.

Además de lo indicado anteriormente, se aplicarán los siguientes criterios para la adaptación de los estudiantes procedentes de los estudios existentes al nuevo plan de estudios:

- Los estudiantes que hayan superado módulos procedentes de cursos anteriores acumulando al menos 80 créditos, y siempre que entre los módulos cursados se encuentren tres de los módulos siguientes: *Fundamentos de la Paz, la seguridad y la defensa; Seguridad Internacional, La política de seguridad y defensa de la Unión europea o Seguridad y defensa en España*, podrán obtener directamente el título correspondiente al plan de estudios modificado, una vez superados los 15 créditos del Trabajo de Fin de Máster (TFM).

- Los créditos de los módulos superados del plan de estudios que se modifica se contabilizarán directamente en el cómputo de créditos necesarios para obtener el título correspondiente al plan de estudios modificado.

- El módulo de *¿ Seguridad internacional¿* del plan de estudios que se modifica, en donde tenía la consideración de optativo, podrá ser considerado, en el plan de estudios modificado, obligatorio u optativo a efectos de contabilizar los créditos cursados con anterioridad.

- El módulo de *¿ Análisis geoestratégico¿* del plan de estudios que se modifica, en donde tenía la consideración de optativo, tendrá también la consideración de optativo en el plan de estudios modificado a efectos de contabilizar los créditos cursados con anterioridad.

- Los estudiantes procedentes de cursos anteriores, que hayan cursado dos (2) módulos optativos del plan de estudios que se modifica, aunque sean de los suprimidos, no tendrán que cursar ningún optativo más del plan de estudios modificado.

- Corresponde a la Comisión de Coordinación del Título del Máster resolver los posibles casos de estudiantes que no estén contemplados en los criterios anteriores, determinando el itinerario a seguir.

10.3 ENSEÑANZAS QUE SE EXTINGUEN

CÓDIGO	ESTUDIO - CENTRO
--------	------------------

11. PERSONAS ASOCIADAS A LA SOLICITUD

11.1 RESPONSABLE DEL TÍTULO

CARGO	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
DIRECTORA DEL INSTITUTO UNIVERSITARIO GUTIERREZ MELLADO	MARIA ALICIA	ALTED	VIGIL



DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
PRINCESA 36	28008	Madrid	Madrid

EMAIL	FAX

11.2 REPRESENTANTE LEGAL

CARGO	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
RECTOR	RICARDO	MAIRAL	USON

DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
BRAVO MURILLO 38	28015	Madrid	Madrid

EMAIL	FAX

11.3 SOLICITANTE

El responsable del título no es el solicitante

CARGO	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
SUBDIRECTOR DEL INSTITUTO UNIVERSITARIO GUTIERREZ MELLADO	CARLOS	ECHEVERRÍA	JESÚS

DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
PRINCESA 36	28008	Madrid	Madrid

EMAIL	FAX

RESOLUCIÓN AGENCIA DE CALIDAD / INFORME DEL SIGC

Resolución Agencia de calidad / Informe del SIGC: Ver Apartado Resolución Agencia de calidad/Informe del SIGC: Anexo 1.



Apartado 2: Anexo 1

Nombre : 2.- JUSTIFICACIÓN (OK).pdf

HASH SHA1 : 21664AF587D1DDBFD57A78CE02CE9B4E7AA6064A

Código CSV : 411566729743731996508227

Ver Fichero: 2.- JUSTIFICACIÓN (OK).pdf



Apartado 4: Anexo 1

Nombre : 4.1- SISTEMAS DE INFORMACIÓN PREVIO (OK).pdf

HASH SHA1 : 758889A545D01AC513CEF39AEC53EF8CBFCE96D2

Código CSV : 411285806640322367843700

Ver Fichero: 4.1- SISTEMAS DE INFORMACIÓN PREVIO (OK).pdf



Apartado 4: Anexo 2

Nombre : Seguridad en el Mediterraneo, Próximo Oriente y Oriente Medio.pdf

HASH SHA1 : B26DE00714E31FD3AFC2F5D570D5FC6665F3246C

Código CSV : 405273969701198568099862

Ver Fichero: Seguridad en el Mediterraneo, Próximo Oriente y Oriente Medio.pdf



Apartado 5: Anexo 1

Nombre : 5.-PLAN DE ESTUDIOS (OK).pdf

HASH SHA1 : 63156B11FEC2EDA37E1E1C4E5CB6E956359CF88C

Código CSV : 331914868684666255539626

Ver Fichero: 5.-PLAN DE ESTUDIOS (OK).pdf



Apartado 6: Anexo 1

Nombre : PERSONALDOCENTE.pdf

HASH SHA1 : BC215251E07DAFD384D298F787E5DA57E91C6851

Código CSV : 95507071327489589381821

Ver Fichero: PERSONALDOCENTE.pdf



Apartado 6: Anexo 2

Nombre : 6.2.-OTROS RRHH (ok).pdf

HASH SHA1 : E9DB28C4C425F3922E94BD7D003ED022D82046D2

Código CSV : 331917511869588654467669

Ver Fichero: 6.2.-OTROS RRHH (ok).pdf



Apartado 7: Anexo 1

Nombre : 71 MEDIOS MATERIALES.pdf

HASH SHA1 : ECD4C42468F48EE0D4835AB5C88656CAEBE98E86

Código CSV : 95507084188555310209511

Ver Fichero: 71 MEDIOS MATERIALES.pdf



Apartado 8: Anexo 1

Nombre : 8.1. VALORES CUANTITATIVOS ESTIMADOS PARA LOS INDICADORES Y SU JUSTIFICACIÓN (OK).pdf

HASH SHA1 : 3FB2CAFB3548E8F1ED6BA690C82BEE4CF9847A5E

Código CSV : 404539211516375928436547

Ver Fichero: 8.1. VALORES CUANTITATIVOS ESTIMADOS PARA LOS INDICADORES Y SU JUSTIFICACIÓN (OK).pdf



Apartado 10: Anexo 1

Nombre : 10. Cronograma de implantación.pdf

HASH SHA1 : FED6E90B58774AD007BE18F315318295E75D749A

Código CSV : 242516849578012368778823

Ver Fichero: 10. Cronograma de implantación.pdf



Apartado Resolución Agencia de calidad/Informe del SIGC: Anexo 1

Nombre : report_MOD_UNED_M_IUGeneralGMellado_30092024.pdf

HASH SHA1 : 7FD13C87130B4E02682E42C76A21A9C27B21E8B1

Código CSV : 808618263140695465336510

Ver Fichero: report_MOD_UNED_M_IUGeneralGMellado_30092024.pdf



